ACTA No. 12

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 31 de Enero del año 2025, a las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las actas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 correspondientes a las sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas.
- Informes correspondientes a los meses de Diciembre de 2024 y Enero de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informes relacionados al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondientes a los meses de Diciembre 2024 y Enero de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VI. Escrito que presenta el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe

para conocimiento del pleno del Ayuntamiento el Cuarto Informe Trimestral comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024, para dar cumplimiento al artículo 96 Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- VII. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual exhibe Informe Trimestral de actividades, comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024 para conocimiento del pleno del Ayuntamiento.
- VIII. Escrito que presentan las regidoras propietarias integrantes de la Comisión de Salud, mediante el cual solicitan se apruebe la integración del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA) en los términos en que se expone en el escrito que se atiende.
 - IX. Escrito que presenta el Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante el cual solicita se apruebe la integración de la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos solicitados en el escrito presentado.
 - X. Escrito que presenta la C. Ana Margot Monroy Zaragoza, Directora General del Sistema DIF Nogales, mediante el cual solicita se apruebe por el pleno del Ayuntamiento el convenio de colaboración para la ejecución del Programa Desayunos Escolares correspondientes al período de Enero a Marzo de 2025 entre el Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento y el Sistema DIF Municipal.
 - XI. Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de los CC. Rosario Adrián Valdez Ríos (Invalidez) Manuela Lorena González Morales (Vejez), Francisco Javier Salazar Nieblas (Vejez), Jorge Luis Montes (Vejez y Cesantía en edad avanzada), Ponciano Gaxiola Conson (Vejez y Cesantía en edad avanzada) y María de Jesús Sánchez Belgara (Viudez).
- XII. Designación de los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos, 61, Fracción III, Inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y, 445 y 446 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

- XIII. Acto relativo a la aprobación del apoyo mensual de \$15,000.00 (Son Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), a las Asociaciones que se describen y enlistan en el escrito que se anexa, a partir de Enero a Diciembre del 2025.
- XIV. Acto relativo a la presentación ante el pleno del Ayuntamiento de los Proyectos de Reglamento de Construcción y Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Nogales, Sonora, para que se apruebe remitirlos a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- XV. Escrito que presenta el regidor Ramón Ricardo Valenzuela Félix, mediante el cual exhibe dos dictámenes emitidos por la Comisión de Preservación Ecológica, relativos a las solicitudes realizadas por la empresa Industrial Nuevo Nogales S.A. de C.V y el C. Víctor Samuel López González respecto a derribo de árboles, para su aprobación, en su caso.
- XVI. Escrito que presenta el Ing. Salvador Saucedo Tamayo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual solicita se autorice la celebración del Convenio para la Operación del Programa Estatal Transforma Sonora en apoyo a los Municipios para la Obra Pública Concertada 2025, y autorizar para su firma al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.
- XVII. Escrito que presenta el Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales (IMIP), mediante el cual solicita se apruebe por el pleno del Ayuntamiento el Atlas de Riesgos de la ciudad de Nogales, Sonora, y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado e inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
- XVIII. Correspondencia recibida.
 - XIX. Informe de Comisiones.
 - XX. Asuntos Generales.
 - XXI. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Iniciamos con el permiso de todos ustedes, buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndica propietario que está ausente y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al secretario que

proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor secretario por favor.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso señor Presidente, con su permiso compañeros regidoras y regidores bienvenidos a esta primera sesión ordinaria del año 2025 y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (presente) Mtra. Edna Elinora Soto Gracia. - El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: la compañera sindico se reportó con un asunto de carácter familiar y por ese motivo no va poder acompañarnos en la reunión y continua con la lista de asistencia: Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente) Leticia Calderón Fuentes, (presente), Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Marisela Romero Nebuay, (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Elba Edith Reichel López, (presente), Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Angelica Valdez Mendoza, (presente), Ramón Medrano Torres, (presente), Claudia Marcela García Tapia, (presente), Martín Elías Ortega López, (presente), Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente). José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Leticia Amparano Gámez, (presente), Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Ana Laura Pompa Corella, (presente). Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Karen Cristina Jonsthon Ayala, (presente). Alejandro Villaseñor Othón, (presente), María Elena Moreno Durazo, (presente). Joel Enrique Cabral Cruz, (presente). De la lista de asistencia que obra en nuestro poder señor presidente, se desprende la asistencia de 22 de los 23 miembros de este ayuntamiento por lo cual podemos declarar que existe quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias, y procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, una vez concluida la lectura quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse por favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada el 31 de Enero de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para desahogar del <u>punto número tres del orden del día:</u> Aprobación de las actas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 correspondientes a las sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas, quienes aprueben las actas mencionadas, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.— El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad Aprobado, Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), las actas 4,5,6,7,8,9,10 y 11 correspondientes a las sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Alcalde nada más quisiera hacer una observación en ese punto, ya lo platiqué con el secretario por el tema de tantas actas, que si de una reunión a otra se nos hiciera el acta de la reunión esa informativa y en la siguiente reunión estuviera el acta de esta reunión para no llegar un tema de aprobación de tantas actas y tener que revisar todas las actas, sí por alguna causa de tiempo chamba o tiempo, chamba o cosas no previstas no se hace en tiempo y forma para la siguiente reunión, pues, que el secretario no más nos diga y que se deje para la otra reunión no más para que no se acumule la aprobación de tantas actas por si hay algún detalle pues por lo menos para poder echarles un vistazo porque como fueron muchas estaba buena la lectura, entonces, ya lo había comentado con el secretario me platicó de las cosas no programadas a veces pasan y lo entiendo perfectamente, pero nomás que quede como antecedente que si se pudiera y que cuando se pueda y cuando

no, pues no más que nos avise el secretario ¿no? porque este sí está suave la lectura de tantas actas ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: No y también para sintetizar la información.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, de hecho, el compañero regidor me hizo mención de ello, le di la explicación al respecto por los meses de noviembre y diciembre que son muy cargados de actividades en presupuestos de ingresos, egresos, etcétera, pero la razón real es que si vamos agilizar el proceso y ser más cuidadosos en el tema, cuente con ello compañero regidor.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Muchas gracias, estamos viejitos ya.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien Masto, continuamos, pasamos <u>al punto número cuatro el orden del día:</u> Informes correspondientes a los meses de Diciembre de 2024 y Enero de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, ¿David? Adelante, regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Para precisar ahí que se nos mandaron los anexos, estos anexos de las paramunicipales pero también de algunas dependencias de la administración directa ¿no? de como seguridad pública, secretaría de desarrollo urbano, un informe de obras públicas, un informe de la dirección de planeación urbana creo que leí también un informe de desarrollo económico ¿no? que estaban en los anexos de la convocatoria que se acaba de aprobar ¿no? pero no venían en él punto ¿no? Señalando que solamente están las paramunicipales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ramón adelante.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Ahí en eso que ahorita vamos a aprobar hay organismos o dependencias de la administración pública municipal que también la Ley de Gobierno y Administración Municipal les exige un informe, que son los organismos creo que se les llama, organismos desconcentrados de la administración municipal, no son ni descentralizados ni son de la administración pública municipal directa, son desconcentrados, no sé si todavía este el instituto de la juventud del cual yo fui director, fui director del instituto de la juventud y se por conocimiento de causa que debe de presentar también un informe trimestral a través de su consejo municipal de la juventud y que ese informe se pone de conocimiento, no de la aprobación del pleno sino para conocimiento del pleno, no sé si todavía opere así presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: No así necesariamente, si no como dice aquí la Ley del articulo 110 es la que obliga que en la ordinaria presentemos esos días lo que son descentralizados, pero no obstante en la revisión que se hace de la cuenta pública ahí sí lo vemos todo en general es un reporte general a lo mejor a ese te refieres.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí e informarle que en el informe que se hace de la administración directa que también es uno de los anexos que tienen con ustedes y que es el punto siguiente corresponde ahí el informe del instituto de la juventud, de ahí viene.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Y si no, como también lo comenta el regidor David, se solicita, muy bien, entonces pasamos <u>al punto número cinco el orden del día:</u> Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informes relacionados al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondientes a los meses de Diciembre 2024 y Enero de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, igualmente tienen los anexos, seguimos con el <u>punto número seis el orden del día:</u> Escrito que presenta el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe para conocimiento del pleno del Ayuntamiento el Cuarto Informe Trimestral

comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024, para dar cumplimiento al artículo 96 Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, también se encuentra en los anexos, pasamos al siguiente <u>punto número siete del orden del día:</u> Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual exhibe Informe Trimestral de actividades, comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024 para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, continuamos con el orden del día para desahogar el <u>punto número ocho:</u> Escrito que presentan las regidoras propietarias integrantes de la Comisión de Salud, mediante el cual solicitan se apruebe la integración del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA) en los términos en que se expone en el escrito que se atiende, si gustan comentar, adelante regidora Claudia.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí buenas tardes con su permiso señor presidente, daremos lectura al escrito que presenta la Comisión de Salud. Integrantes del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presentes, por medio del presente las regidoras propietarias integrantes de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento hacemos de conocimiento que con fecha 16 de Enero de 2025 nos reunimos en la sala de juntas de regidores y analizamos que es importante conformar el Consejo Municipal Contra las Adicciones, mismo que deberá estar integrado por representantes de los diversos sectores de la sociedad, incluyendo, pero no limitando a; la Sociedad Civil que comprende organizaciones no gubernamentales y activistas comprometidos con la problemática, Procuración de Justicia, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley y el acceso a mecanismos legales para la prevención y sanción de delitos relacionados con las adicciones, Seguridad Pública, para generar estrategias conjuntas que limiten la distribución de drogas en el ámbito local, instituciones de salud, como hospitales y clínicas especializadas, Servicios Públicos, para coadyuvar en la implementación de políticas públicas que favorezcan la rehabilitación y reintegración social de las personas afectadas por las adicciones, la instalación de este consejo se apoya en el marco de las políticas establecidas por el programa nacional contra las adicciones y en la necesidad existente de contar con una acción coordinada y multisectorial que permite enfrentar y disminuir los índices de consumo de sustancias nocivas para la salud. con base en lo anteriormente expuesto y fundado solicitamos respetuosamente al pleno de este cabildo que se apruebe lo siguiente: ÚNICO. La conformación del Consejo Municipal Contra las Adicciones que deberá estar integrado por los representantes de los sectores que indicamos con anterioridad en la presente solicitud, sin otro particular por el momento les enviamos un cordial saludo, H. Nogales, Sonora de Enero de 2025. Atentamente: Regidoras propietarios integrantes de la comisión de salud y lo firman la presidenta de la comisión Dora

Alicia Ruelas Armenta, secretaria de la comisión Leticia Amparano Gámez, vocal de la comisión Elba Edith Reichel López, y una servidora vocal de la comisión Claudia Marcela García Tapia, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias ¿hay algún otro comentario? Bien, pues felicidades por esta iniciativa que mucha falta hace, gracias, bien, quienes estén por la afirmativa de aprobar la integración de este consejo en los términos indicados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), la integración del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), que deberá estar conformado por representantes de los diversos sectores de la sociedad, incluyendo, pero no limitado a: Sociedad Civil que comprenda organizaciones no gubernamentales y activistas comprometidos con la problemática. Procuración de Justicia con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley y el acceso a mecanismos legales para la prevención y sanción de delitos relacionados con las adicciones. Seguridad Pública para generar estrategias conjuntas que limiten la distribución de drogas en el ámbito local. Instituciones de salud, como hospitales y clínicas especializadas. Servidores Públicos, para coadyuvar en la implementación de políticas públicas que favorezcan la rehabilitación y reintegración social de las personas afectadas por las adicciones. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Procedemos al <u>punto nueve del orden del día:</u> Escrito que presenta el Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante el cual solicita se apruebe la integración de la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos solicitados en el escrito presentado, ¿tiene el documento? adelante.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí bien, el documento viene dirigido a la secretaría del ayuntamiento a su servidor Hipólito

Sedano, en donde dice lo siguiente: Nogales, Sonora a 9 de Enero del año 2025 por medio del presente me permito solicitar a usted, se presente ante el H. Ayuntamiento la integración de la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones correspondiente a esta administración para su autorización quedando conformada en base al reglamento de la forma siguiente; representantes de Oficialía Mayor presidente de la comisión Maestro Jesús Arturo Madrid Rosas, secretario técnico licenciada Gabriela Karina Encinas Romero, representante de tesorería municipal tesorera Maestra Julia Patricia Huerta Rivera, director de egresos licenciado en contaduría Carlos René Treviño Verdugo, regidores David Ricardo Jiménez Fuentes, Maricela Romero Nebuay, Ramón Medrano Torres, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández y por la representación de los trabajadores el señor Juan Manuel Ruiz Hernández, atentamente Maestro Jesús Arturo Madrid Rosas oficial mayor, gracias secretario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Sí están por la afirmativa de aprobar la integración de la comisión mixta de pensiones y jubilaciones del ayuntamiento de Nogales, Sonora en los términos indicados en el escrito que se presenta, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes). la integración de la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con fundamento en el Reglamento aplicable, queda conformado de la siguiente manera: Representantes de Oficialía Mayor: Presidente de la Comisión: Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas. Secretario Técnico: Lic. Gabriela Karina Encinas Romero. Representantes de Tesorería Municipal: Tesorera: Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Director de Egresos: L.C. Carlos Rene Treviño Verdugo. Regidores Propietarios: David Ricardo Jiménez Fuentes, Marisela Romero Nebuay, Ramon Medrano Torres y Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández. Representante de los Trabajadores: Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor para los efectos que correspondan. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias pasamos al <u>punto número diez del orden del día</u>: Escrito que presenta la C. Ana Margot Monroy Zaragoza, Directora General del Sistema DIF Nogales, mediante el cual solicita se apruebe por el pleno del Ayuntamiento el convenio de colaboración para la ejecución del Programa Desayunos Escolares correspondientes al período de Enero a Marzo de 2025 entre el Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento y el Sistema DIF Municipal, si están por la afirmativa de aprobar la celebración de este convenio de colaboración, relativo a la ejecución del programa de desayunos escolares, favor de manifestar o levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), autorizar la celebración del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Alimentación Escolar para el Ejercicio 2025, entre la Secretaría de Hacienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y DIF Municipal, autorizando al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para su firma. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias pasamos al <u>punto número once del orden del día</u>: Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de los CC. Rosario Adrián Valdez Ríos (Invalidez) Manuela Lorena González Morales (Vejez), Francisco Javier Salazar Nieblas (Vejez), Jorge Luis Montes (Vejez y Cesantía en edad avanzada), Esteban García López (Vejez y Cesantía en edad avanzada) Ponciano Gaxiola Conson (Vejez y Cesantía en edad avanzada) y María de Jesús Sánchez Belgara (Viudez), muy bien ¿es todos juntos? O ¿uno por uno?

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es el paquete completo porque se turna a la comisión de hacienda para su revisión y eventual aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, entonces, si están por la afirmativa de turnar las pensiones descritas en este punto once del orden del día a la comisión de hacienda para su estudio, análisis y dictamen favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de los CC. Rosario Adrián Valdez Ríos (Invalidez) Manuela Lorena González Morales (Vejez), Francisco Javier Salazar Nieblas (Vejez), Jorge Luis Montes (Vejez y Cesantía en edad avanzada), Esteban García López (Vejez y Cesantía en edad avanzada), Ponciano Gaxiola Conson (Vejez y Cesantía en edad avanzada) y María de Jesús Sánchez Belgara (Viudez). Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor, al Departamento de Recursos Humanos y a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para los efectos que correspondan. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias continuando con el <u>orden del día punto número doce:</u> Designación de los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos, 61, Fracción III, Inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y, 445 y 446 del Código de Familia para el Estado de Sonora, la propuesta es designar a los ciudadanos iniciado por Manuel Ruiz Hernández, a la licenciada Daniela Pérez Esquer y al Maestro Edgar Valadez Valdez como integrantes del Consejo Local de Tutelas, entonces, quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta para designar a los compañeros ya mencionados en la responsabilidad de tutelas, favor de levantar su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), la Designación de los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos, 61, Fracción III, Inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y, 445 y 446 del Código de Familia para el Estado de Sonora, quedando conformado por: Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Lic. Daniela Pérez Esquer y Mtro. Edgar Valadez Valdez. Notifíquese el presente acuerdo para los efectos que correspondan. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias **punto número trece del orden del día:** Acto relativo a la aprobación del apoyo mensual de \$15,000.00 en moneda nacional, a las Asociaciones que se describen y enlistan en el escrito que se anexa, a partir de Enero a Diciembre del 2025, adelante Jhonatan y tiene también la participación la compañera Leticia Amparano.

El C. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, manifiesta: Buenas tardes con su permiso compañeros, voy a dar breve resumen al dictamen, las y los suscritos regidores que integramos la Comisión de Bienestar Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora sometemos a su consideración del pleno de este H. Ayuntamiento el presente dictamen el cual tiene por objeto de aprobar el programa apoyo a Instituciones de Asistencia Privada, existente en este ayuntamiento y que fue prorrogado a propuesta de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Bienestar Social y apoyando en unanimidad por este ayuntamiento en la pasada administración municipal y que fue vigente hasta el mes de diciembre del 2024 donde además se evaluó la factibilidad de aprobar el otorgar ese apoyo a las 23 instituciones que recibiendo el apoyo en 2024 una vez que cumplan con la actualización de sus expedientes ante esta secretaría del ayuntamiento teniendo además la opción de agregar a aquellas que puedan solicitar en el futuro en tanto se acredite contar con suficiencia presupuestaria al fin de apoyar en su operatividad, en virtud de lo siguiente, solo voy a mencionar ahora los requisitos que estamos solicitando a esas asociaciones que es: carta petición de solicitud de apoyo, constancia de no adeudo municipal, carta de opinión positiva del SAT,

acta constitutiva, identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal expedida por el Servicio Administración Tributaria, constancia de autorización para recibir donativos expedida por el Servicio de Administración Tributaria, nueve presentar informe anual de actividades correspondientes al ejercicio fiscal que se presenta, estas instituciones que han estado recibiendo el apoyo y que se pretende incluir en este año también, son, agrupación George Papanicolau de Nogales, Sonora, Albergue para Migrantes San Juan Bosco Arsobo, Asilo de Ancianos Franciscano, Asociación Down de Nogales, Banco de Alimentos de Nogales, Borderlinks, Casa de Hogar de Nuestros Pequeños Hermanos Cristo Rey, Casa Hogar de Niñas de la Madre Conchita, Centro de integración de Adictos y Alcohólicos en Recuperación, Centro de Sueños Nana, Clínica de Rehabilitación y Equinoterapia de Nogales, Clínica Especializada en el Tratamiento de las Adicciones el Despertar, Compassión Home México, Desarrollo Integral de la Juventud de Nogales, Diabéticos en Movimiento, Manitas que Hablan Nogales, Venciendo el Autismo, Casa Hogar Tabita, Centro de Apoyo contra la Violencia, Agrupación Daniela Guzmán Sodá, Club Rotario de Nogales, Casa San Joselito, ahora solo me paso a leer el punto de acuerdo. PRIMERO: Que el pleno de este ayuntamiento de Nogales, Sonora apruebe la continuidad del programa, programa de apoyos a instituciones de asistencia privada en los precisos términos en los que se propone y que corresponde a otorgar el beneficio económico de \$15,000.00 pesos moneda nacional con efecto retroactivo al mes de enero del 2025 previa presentación de comprobante fiscal e informe correspondiente. SEGUNDO: Que el otorgamiento del beneficio económico esté sujeto al cumplimiento previo de los requisitos descritos en el punto seis, las excepciones y en los precisos términos que marca y lo que apercibe en el punto número siete de los mismos antecedentes. TERCERO: Este apoyo será aplicable al ejercicio fiscal del 2025 de aprobarse por el pleno del ayuntamiento de Nogales, Sonora pudiéndose prorrogar en los subsecuentes años de la administración municipal actual a través de un análisis del presupuesto de los períodos correspondientes en cuestión y a la aprobación casuística del pleno. CUARTO: Se instruya al secretario del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a la Tesorería Municipal y a la directora de Bienestar Social para que de ser aprobado el presente punto del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora se complemente el procedimiento a la mayor brevedad posible en los precisos términos que señala en presente dictamen, cumpliendo desde luego los ordenamientos de las leyes correspondientes. QUINTO: Se instruya a la tesorería municipal para que complementen el presente ejercicio fiscal 2025 aquellos pagos que no hubieran sido pagados en el periodo 2024 correspondiente al presente programa Apoyo a Instituciones se Asistencia Privada, de las organizaciones que cuenten con este beneficio para este periodo, así lo acordamos las y los regidores miembros de la Comisión de Bienestar, firma el licenciado Jonathan Grijalva Manzo presente de la comisión, el secretario

ingeniero Martín Elías Ortega, la compañera licenciada Claudia Marcela García Tapia y la compañera Elba Edith Reichel López, es cuanto compañeros gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Jhonatan por la lectura del dictamen, tiene la palabra la compañera Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Buenas tardes de nueva cuenta a mí me parece muy importante este apoyo y la aprobación del mismo lo que se está planteando, nada más que yo creo que debemos de visitar todos los centros a los que se les está dando apoyo, hay que visitarlos y ver de veras que estén en óptimas condiciones, y en primer lugar pues ver la certificación ¿no? actualizada que hace el Estado, la secretaría de salud, por eso es tan importante contar con un consejo como el que anteriormente se pidió por parte de la dirección, de la comisión perdón de salud, entonces, si hay que hacer la visita y también que se les haga saber lo importante de recibir personas sin costo, porque aquí, a esta sala de regidores vienen constantemente personas que tienen necesidad de ser internadas pero se les cobra mucho dinero, incluyendo algunos centros de los que están aquí cobran dinero por el tratamiento, por la hospitalización y hay algunos otros que hemos logrado que sean de manera gratuita de los que están en esta lista, entonces, es importante que ellos sepan de esa corresponsabilidad que se tiene también y que los regidores sepamos a dónde podemos mandar a estos pacientes y que al mismo tiempo con esas visitas que hagamos quede muy claro cuáles son los centros que reciben también a menores, cuáles son los centros que reciben a mujeres, a hombres, porque hay muy pocos centros de atención a mujeres, entonces, yo creo que es importante esa revisión hacerlo en equipo con las Comisiones Unidas y claro bajo estudios socioeconómico ¿no? bajo estudio socioeconómico, las personas que acuden aquí es porque generalmente no tienen esos \$20,000.00 pesos que cobran ocho mil, diez mil que cobran los centros, hay algunos que cobran hasta cuarenta, cuarenta mil pesos aquí en Nogales, entonces, sí es importante, pues, que salgamos a revisar, que sepan ellos de esa corresponsabilidad y que se sepa también del estudio socioeconómico y las diferentes estancias donde podemos mandar o referir personas que necesiten el apoyo mujeres, menores, para tener nosotros también este inventario porque de menores casi no hay aunque algunas digan que sí, pero es muy diferente la atención a un menor, el centro mismo al de un adulto, el de las mujeres también ha aumentado ahorita casi estamos a la par de consumo de drogas y desgraciadamente son muy pocas las alternativas que tenemos, y tal vez sería bueno que no fueran anuales, pues, esos que nos den cuentas por año, que nos den cuentas por mes, para saber nosotros a cuántas

personas atienden, a cuántas personas se le está dando una atención gratuita etcétera, etcétera, para llevar de veras un buen control y que las personas se sientan bien apoyadas cuando mandamos o referimos pacientes a esas estancias, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, adelante regidora Doris y luego compañero David.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Sí buenas tardes, muchas gracias, precisamente esta semana en coordinación con la directora de bienestar y la directora del instituto de la mujer, rescatamos ya la primera mujer en situación de calle y fue internada en clínica JAYIL totalmente gratuito, lógico que pues hay que darle seguimiento también por parte de nosotros como personal de salud porque no es nada más irlas a dejar, sino darles ese seguimiento que ellos necesitan ahorita está pendiente tomar una tomografía porque se piensa que hay algún problema neurológico ¿no? se le dará seguimiento y tenemos también para que ustedes sepan abierto ya el campo el CIAD, el CIAD de Cananea es el que está en Lomas y ha habido una gran coordinación con Jorge, para que también él nos reciba hombres de manera gratuita totalmente, también como parte de la Comisión de la Mujer y lo voy a mencionar, Martha con permiso, nos reunimos esta semana y vamos a hacer un protocolo estrictamente, bien profesional las comisiones de salud, de la mujer y bienestar, desgraciadamente esta semana no se pudo hacer pero yo creo que la semana que entra queda, para seguir un protocolo para que haya un protocolo para poder seguir rescatando personas y ayudando a familias que tanto necesitan pues con esta grave problemática del consumo de drogas que tenemos aquí en Nogales, vamos como presidenta de la Comisión de Salud me comprometo a trabajar muy duro junto con las que integramos la comisión para que se haga de manera muy profesional y no es ir nada más, que quede bien claro, eso no es ir nada más a dejarlos a un centro de rehabilitación, si no darles también el seguimiento nosotros desde acá desde afuera para poder que haya un tratamiento completo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Doris, tiene la palabra el regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde, yo comparto completamente lo que dijo la regidora Lety Amparano en el

término de poder ir, de tener esa información más continua ¿no? no que se pudiera presentar en este caso mensual o que o que se pudiera solicitar también por medio de las comisiones que están involucradas con todas y cada una de estas asociaciones civiles, tengo una pregunta, porque no lo sé, para la comisión de bienestar está una asociación que se llama Borderlinks, entonces, no la conozco ¿no? no sé cuál sea el objetivo que persigue, ahorita buscando, googleando, como dicen, es una es una asociación civil yo creo que nació en Estados Unidos ¿no? en Tucson Arizona hasta aquí me sale ¿no? me sale esa información, entonces, sí quisiera que me explicaran en esa parte y la otra asociación civil que no él no conozco ¿no? es la agrupación Daniela Guzmán Sodá, pero a lo que voy a hacer esto ¿no? en sesiones anteriores, en meses anteriores y en administraciones anteriores también era una de las posturas que yo ponía en el sentido de que, pues, es algo loable y es un compromiso por parte del gobierno municipal apoyar a todas aquellas asociaciones civiles que nos ayudan también con el tema de la problemática que existe en el tejido social, pero también mencionaba que era necesario también poner ciertos candados que no fueran asociaciones civiles en estas que fueran creadas de un momento a otro sino que fueran en de que tuvieran un tiempo, entonces, ese era un tema pero estas dos asociaciones civiles no las, no las conocía y no sé si cumplen con todos y cada uno de esos requisitos que ya mencionaste ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Sí yo voy a secundar al compañero yo creo que lo que él menciona es bien importante, desconocimiento, necesitamos saber a qué se dedica cada una de estas asociaciones porque, por ejemplo, viene aquí apoyo contra la violencia A.C ¿qué hace? ¿a quién le remitimos? ¿cuál es el proceso? ¿cuál es la dinámica? ¿cuáles son sus programas? ¿qué van rehabilitar? o sea, es importante que cuando vemos adicciones pues sabemos que son problemáticas de salud, de dependencias de sustancias ilegales, sí el gran problema es de que no todos sabemos o conocemos las 27, que se me hace muy fregón el que se den estos apoyos ¿por qué? porque nos están guitando un montón, es responsabilidad de los municipios, del Estado y de la federación y la verdad que es muy poquito el granito que ponemos para todo lo que hacen estas benditas asociaciones, pero el detalle es que sí necesitamos saber que atienden, porque sé dónde mandar para desintoxicar para atender adicciones, pero ¿qué hace la IAP? sé lo que hace también Daniela Guzmán se me hace maravilloso el trabajo de Daniela Guzmán, el de otras agrupaciones también, pero por ejemplo a mí me interesa, de hecho vengo del DIF de un problema muy doloroso de violencia hace un rato que atendimos y que tuvo a bien la señora también ahí en el DIF de atenderme junto con la señora que presenta el problema, el detalle es ¿a dónde vamos a mandar? Me gustaría que sí, aunque sea por cada persona o cada 2 o 3 o en las visitas que hagamos que nos quede bien claro, a qué se dedican, por qué están pidiendo este apoyo, a quiénes le vamos a canalizar y para que sean un brazo de veras, un brazo que coadyuve en la atención de las necesidades que están desbordadas, como la salud mental, como son la depresión, como es la tendencia suicida, como son las drogas, pero si es bien importante que conozcamos, una de las son conocemos, otras no, así que completamente de acuerdo con lo expuesto por el compañero David, pero sí ojalá que podamos saber por Casa Hogar Tabita, pues, si se dé que se trata, pero por favor si hay que estar atentos a quienes les damos los apoyos y qué es lo que se está atendiendo en esas casas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En respuesta a las preguntas que surgen ahorita en la mesa, me gustaría compartirles compañeros este programa nació en la administración pasada, nace en la administración pasada derivado de la inquietud de varios de los regidores que estuvieron en aquella administración y algunos de los que están en esta administración que fueron parte de aquel proyecto, surge como una inquietud muy importante porque en el pasado y en las administraciones del pasado en la secretaría del ayuntamiento tiene una partida que se llama Apoyo Instituciones justamente y esa partida es cuantiosa y se compartía a discreción del secretario del ayuntamiento en turno, de acuerdo a las necesidades que se presentaban de las diferentes organizaciones, algunas recibían otras no, llegaban a recibir, sin embargo, lo que se hizo en la administración anterior fue crear este programa por las comisiones de bienestar social, bienestar social se da a la tarea de crear este programa y me encanta el surgimiento de algunas inquietudes porque se cumple con el programa, el programa tiene consigo en el caso, por ejemplo, de tener un informe, cada organización tiene el compromiso de entregar un informe mensual, cada mes y ustedes pueden revisar los últimos tres años de la administración anterior de cada uno de estos reportes todas las organizaciones que han recibido ese recurso tienen que entregar un informe de sus actividades, cada organización de las que están aquí tienen un compromiso de reciprocidad con el ayuntamiento y en esta ocasión para emprender este año fiscal vamos a darnos a la tarea de renovar con cada uno de ellos ese convenio de colaboración donde vamos a tener perfectamente especificado qué es lo que cada organización se compromete en

dar en reciprocidad, la administración de esos espacios, de esas alternativas por supuesto que corresponderá a la dirección de bienestar social administrar esos patrimonios, porque al final de cuentas son patrimonios, si logramos poder recibir en un alberque por ejemplo de adictos o de adicciones cuatro espacios o tres espacios o dos espacios por supuesto que van a surgir muchísimas necesidades pero vamos a clasificar cuáles son las más apremiantes y se van a canalizar ese lugar, la semana pasada estuve conversando con la compañera Doris y Doris le dice que ahorita están rescatando a una persona, pero como es muy modesta la compañera Doris no se atrevió a decir que esta persona ya tiene más de seis meses atendiéndola, dándole el seguimiento es una persona con un problema mental la muchacha, me tocó conocerla la encaminamos hacia un centro, hemos estado apoyando a la en ese sentido y se ha dado la tarea de atender ese tema y estuvo conmigo la semana pasada también para preguntarme que si era nada más estas organizaciones las que se iban a beneficiar, le dije vamos a revisar tener un poco más de presupuesto para poder ampliar a por lo menos 2 o 3 organizaciones más, porque hay algunas organizaciones que ya tenemos una carpeta de ellos que ya nos solicitaron el apoyo como es el caso por ejemplo de Club de Niños y Niñas de Sonora, el Club de Niños y Niñas de Sonora que tenemos aguí en la ciudad maneja una población de más de 200 niños que todos los días tienen alimentos, tienen transporte, tienen clases en ese lugar y no es un beneficiario de este programa y ya presentaron ellos su propuesta, entonces, esas carpetas una vez que se complemente las vamos a turnar con cada uno de ustedes, en el tema de la antigüedad del tiempo que tenga la organización puedo informarles que en las mismas bases de este proyecto contempla que por lo menos debe de tener dos años de antigüedad, por lo menos, por lo menos ¿por qué razón? porque necesitamos que sean organizaciones sólidas que verdaderamente el beneficio sea para permearlo hacia la comunidad, también tenemos como como información el hecho de que por ejemplo en el tema de la pregunta de Daniela Guzmán Soda, esa organización es una organización que se dedica a prever el suicidio, esta persona que encabeza esta organización es el padre de la persona que llevó este nombre en vida y esta persona comparte conferencias en las diferentes instituciones de educación de la ciudad desde hace muchos años y nosotros con este apoyo la damos un recurso que quizás no es suficiente para su operación pero contribuye para que ellos puedan ampliar la cobertura de estas pláticas, en el caso de Borderlinks, esta Borderlinks es una organización que se llama Casa de la Misericordia ahorita le voy a pedir a Martín que les comente, es que el nombre el nombre fiscal de la organización que es la casa de la misericordia su nombre fiscal es Borderlinks, así es como está identificado Borderlinks A.C cada organización de la que estamos hablando debe de tener consigo su registro en el registro federal de contribuyentes, no puede ser una organización que no tiene una acta constitutiva, que no cumple con sus compromisos fiscales, que no tenga un domicilio fiscal, que no tenga un

representante legal, que no tenga que presentar un informe, que no tenga que enterarnos de una vocación específica para atender, tengan la certeza de que cada una de ellas cumple con ese perfil y vamos más aún, el presidente municipal el ingeniero Juan Gim en la administración anterior en los primeros meses nos convocó a que hiciéramos una reunión con cada uno de quienes dirigen estas organizaciones para que nos encontráramos uno a uno y que pudiéramos identificar a cada una de estas personas, yo le pido al presidente la autorización para repetir este evento en este año presidente si nos lo permite y poder que cada uno de ustedes los conozcan ellos nos platiquen qué hacen cómo lo hacen qué alcance tienen y se sienten ustedes muy satisfechos de que con un granito de arena estamos contribuyendo para el buen desempeño de estas organizaciones que le transforman la vida a muchos Nogalenses, ese es el comentario, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes secretario. compañeros, presidente. buenas tardes compañero David especialmente Borderlinks tiene un nombre pues extraño ¿no? pero lo tuvieron que hacer por lo que ya comentó el compañero Hipólito, pero en realidad se llama Casa de la Misericordia y se llama Borderlinks porque son un enlace en la frontera, qué es lo que significa en español Borderlinks, entonces, esta casa es una de las más impresionantes que tenemos aquí, la verdad es que cuando nosotros fuimos a visitarlo en el trienio anterior nos venimos encantados, no solamente reciben familias, ellos reciben familias completas de latinoamericanos que están en proceso de regularización para Estados Unidos, entonces, ahí en ese centro no solamente reciben alimentación y cobijo, sino, que también tienen una escuela donde los niños de cualquier país vienen y se integran a la educación, tienen psicólogos, tienen médicos tiempo completo y el edificio es impresionante está un poquito difícil de llegar pero yo creo que si nos ponemos de acuerdo podemos ir para que se salgan ustedes conmovidos, este centro está en mano de una querida hermana religiosa Angélica ella yo le tengo una gran estima porque me la presentó Teresita Leal y ella siempre ha estado colaborando tienen muchísimos años, entonces, son familias completas de hecho la semana pasada estuve yo en el centro porque ahorita es tal vez desbastados porque todas esas familias con las nuevas leyes que están promoviendo el presidente de los Estados Unidos, el señor Donald Trump, pues se paró todo el proceso que ellos ya tenían algunas familias tienen hasta un año, seis, ocho meses ahí esperando su proceso de regularización y entonces todo eso está parado, entonces, la Casa de Misericordia es uno de los centros más importantes que tenemos aquí en la ciudad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, adelante regidora Doris.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Además tiene su propia panadería, su propia tortillería, ellos cosechan su hortaliza que consumen y eso le ayuda a la señora Lica a fortalecer ese gran trabajo yo no sabía tampoco que se llamaba Borderlinks yo la conozco por Casa de la Misericordia y hemos tenido el privilegio de trabajar mucho y muy duro con la señora lica sobre todo cuándo fue pandemia de Covid, ella nos prestó parte de su centro para albergar personas contagiadas de Covid y es un gran trabajo, ellos cosechan, ellos entran, son familias que entran y no salen porque la mayoría de las personas que ya albergan es porque traen algún problema de violencia, algún problema legal y ellos cosechan todo lo que consumen, tienen escuela, tiene su propio abogado está en Pueblo Nuevo y cuando quieran con gusto vamos porque la verdad es el mejor yo creo de aquí de Nogales gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: María Elena, adelante.

La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: No, primero que nada, quiero felicitarlos por esta iniciativa, me parece que es un proyecto muy bonito, pero sí me gustaría que nos hicieran llegar como un directorio para poder canalizar nosotros a las personas que vengan aquí a regidores, saber primero que nada qué es lo que hace cada una de ellas y un teléfono con quien contactarnos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Usted secretario se los hace llegar, Masto adelante.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: En el tema de la información que recíproca que hay, que viendo la lista pues muchas de esas organizaciones las conozco bien, en el tema de los centavos y la cantidad de atención ¿no? porque digo esta suave ¿no? a todos se les da parejo quince mil pesos y gracias por participar y ya, pero hay asociaciones aquí que atienden a cientos sino miles de personas y hay otros que no atienden, por ejemplo, y no voy a echarle los viejitos ¿no? hay algunos aquí, ejemplo asilo de ancianos atiende un

promedio de entre dieciséis y veintitrés viejitos, siempre ocupan ayuda ¿no? el asilo de ancianos es algo que mis padres crearon en su momento y también parte de la casa de la misericordia también les tocó a mis papás participar ahí, pero el tema es que hay centros por ejemplo de adicciones que atiendan a un chorro de gente, pero mucha gente, y hay otros que son poquitos y aún sin embargo se prorratea el dinero igual, yo quisiera que durante el año estuviéramos viendo estos reportes para cuando se venga el presupuesto de egresos en diciembre de este año para el próximo año que fuera más considerado y más más equitativo de acuerdo a la cantidad de apoyos que ellos mismos dan ¿no? a todos mis respetos son grandes organizaciones pero que sea prorrateado de acuerdo a su chamba ¿no? eso es todo, gracias por dejarme hablar Hipólito, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Daniela por favor adelante.

La C. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, manifiesta (lenguaje de señas mexicanas) por conducto de su interprete, Alejandro Valenzuela Hernández, quien expone: dice Daniela que ella quiere decirles que no duden de las asociaciones, que todas hacen muy buen trabajo de verdad que hay organizaciones como Manitas que Hablan, Down, Venciendo a el Autismo que tienen más de 18 años trabajando aquí en Nogales atendiendo a niños, que por ejemplo ella junto con cinco, gracias a más de una de las organizaciones que vienen ahí en la lista terminaron la licenciatura, entonces, que les pido por favor que aprueben para poder apoyar estas organizaciones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien estamos en el punto número trece, bien si les parece sometemos a votación el dictamen que fue emitido por el compañero Jhonatan Grijalva y la participación de todos ustedes, quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen de la Comisión de Bienestar Social en los precisos términos de su contenido, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), el Dictamen emitido por la Comisión de Bienestar Social, por lo que se autoriza el apoyo mensual de \$15,000.00 (Son Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), a partir de Enero a Diciembre del 2025, a las siguientes Asociaciones: 1.- AGRUPACION GEORGE PAPANICOLAOU DE NOGALES SONORA IAP: 2.-ALBERGUE PARA MIGRANTES SAN JUAN BOSCO IAP: 3.-ARSOBO: 4.-ASILO DE ANCIANOS FRANCISCANO IAP: 5.- ASOCIACION DOWN NOGALES IAP: 6.-BANCO DE ALIMENTOS DE NOGALES IAP: 7.-AC: DE NUESTROS PEQUEÑOS BORDERLINKS 8.-CASA HOGAR HERMANOS CRISTO REY I.A.P.; 9.-CASA HOGAR PARA NIÑAS MADRE CONCHITA IAP: 10.-CENTRO DE INTEGRACION PARA ADICTOS Y ALCOHOLICOS EN RECUPERACION AC; 11.-CENTRO DE SUEÑOS NANA; 12.-CLINICA DE REHABILITACION Y EQUINOTERAPIA DE NOGALES IAP;13.-CLINICA ESPECIALIZADA EN EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EL DESPERTAR IAP; 14.-COMPASSION HOME MEXICO AC; 15.-DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL DE NOGALES IAP; 16.-DIABETICOS EN MOVIMIENTO INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA; 17.-MANITAS QUE HABLAN NOGALES IAP; 18.-VENCIENDO AL AUTISMO IAP; 19.-CASA HOGAR TABITA AC; 20.-CENTRO DE APOYO CONTRA LA VIOLENCIA AC; 21.-AGRUPACIÓN DANIELA GUZMÁN SODA, A.C.; 22.-CLUB ROTARIO NOGALES; Y 23.-CASA SAN JOSELITO IAP. La anterior autorización se realiza en los precisos términos del Dictamen emitido por la Comisión de Bienestar Social, mismo que forma parte integrante del presente acuerdo. Comuníquese a Tesorería Municipal para los efectos que correspondan. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias ahí nomás le encargo secretario todo lo que salió, hacer en el catálogo y darle seguimiento y como dice el compañero Masto para en diciembre a lo mejor ser equitativos y a lo mejor resulta el análisis que tenemos que asignarle más recurso, hay que darle seguimiento a este tema porque es muy importante gracias compañeros, para desahogar el **punto número Catorce del orden del día:** Acto relativo a la presentación ante el pleno del Ayuntamiento de los Proyectos de Reglamento de Construcción y Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Nogales, Sonora, para que se apruebe remitirlos a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quien estén de acuerdo en que los reglamentos descritos en este punto se turnan a la Comisión de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), que los Proyectos de Reglamento de Construcción y Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Nogales, Sonora, se remitan a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, seguimos con el <u>punto número quince del orden del día:</u> Escrito que presenta el regidor Ramón Ricardo Valenzuela Félix, mediante el cual exhibe dos dictámenes emitidos por la Comisión de Preservación Ecológica, relativos a las solicitudes realizadas por la empresa Industrial Nuevo Nogales S.A. de C.V y el C. Víctor Samuel López González respecto a derribo de árboles, para su aprobación, en su caso, primeramente si gustan dar lectura al dictamen, adelante.

El C. Regidor Propietario Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Sí con el permiso del pleno me voy a permitir darle lectura a uno de los dictámenes. H. Nogales, Sonora a 09 de Diciembre de 2024, ddictamen que presenta la Comisiones de Preservación Ecológica. Honorable Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presente: Las y los Regidores integrantes de la Comisión de Preservación Ecológica, nos permitimos presentar a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver la propuesta presentada, por el Arg. Javier Villanueva López, Director de Planeación y Desarrollo Urbano, en la cual a su vez nos remite el requerimiento presentado por C. Sergio Aurelio Valenzuela Zamorano, en su calidad de apoderado legal de Industrial Nuevo Nogales, S.A de C.V., para el desarrollo del proyecto habitacional en Calzada Industrial Nuevo Nogales no. 1136, en esta ciudad de Nogales, Sonora, en la que solicita el derribo de árboles. Para lo cual hacemos de su conocimiento los siguientes: CONSIDERANDOS: 1. - De conformidad a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1ro, fracción "E", Articulo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, en el que señala; que el Municipio libre es autónomo para su gobierno interior y para la administración de su hacienda, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual le permite tomar decisiones respecto de la administración de sus bienes, con las

únicas limitaciones que la misma ley le establece. 2. – lo establecido en el capítulo III de la Ley de Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora y los artículos 2.1.4.12, 2.1.4.15 y 2.1.4.21 del Reglamento del Árbol vigente en el Municipio de Nogales, Sonora. 3. – Con fecha 09 de diciembre de 2024, nos reunimos la Comisión se Preservación Ecológica con una asistencia de cuatro de los cinco regidores integrantes, con el objeto de estudiar y, en su caso, resolver la propuesta presentada, por el Arg. Javier Villanueva López, Director de Planeación y Desarrollo Urbano, en la cual a su vez nos remite el requerimiento presentado por el C. Sergio Aurelio Valenzuela Zamorano, en su calidad de apoderado legal de Industrial Nuevo Nogales, S.A de C.V., para el desarrollo del proyecto habitacional en Calzada Industrial Nuevo Nogales no. 1136, en esta ciudad de Nogales, Sonora, en la que solicita el derribo de 65 árboles de encino y 3 árboles de mezquite. 4. - Que, en la información presentada por el promovente y validada por la Dirección de Planeación del Municipio de Nogales, Sonora, el promovente demuestra según lo establecido en el artículo 5.1.1, fracción 5.1.1.2 del Reglamento del Árbol para el Municipio de Nogales, Sonora, que aun con la modificación del proyecto el impacto ambiental es el mismo. 5. – Que el promovente manifiesta la aplicación en tiempo y forma de todas y cada una de las medidas de restitución establecidas en el reglamento del árbol para el municipio de Nogales, Sonora, y que corresponde al derribo de 65 ejemplares de encino y 3 de mezquite que de acuerdo al Reglamento del Árbol para el Municipio de Nogales, Sonora y en particular al articulado 1.1.6.26 del Reglamento del Árbol para el Municipio de Nogales, Sonora deberá como medida de restitución de la especie de Encino por la cantidad de 325 árboles y de 15 mezquites. 6. - Que una vez que la solicitud contempla el derribo de árboles clasificados como patrimoniales y por estar completo en todos los términos requeridos, dicho documento fue turnado para su revisión, análisis y en su caso aprobación bajo dictamen por parte de la Comisión de Preservación Ecológica debiendo presentarse al pleno del H. Ayuntamiento, según lo establecido en el artículo 2.1.4.21 del Reglamento del Árbol para el Municipio de Nogales, Sonora. Por lo anterior expuesto y con legal apoyo en lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el ámbito Legislativo y Reglamentario, facultades que le son otorgadas al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, la Comisión de Preservación Ecológica por votación unánime de los presentes miembros de la Comisión de Preservación Ecológica acuerdan proponer al Pleno de este Honorable Ayuntamiento el siguiente: Punto de Acuerdo. UNICO. - La aprobación de la Solicitud presentada por el C. Sergio Aurelio Valenzuela Zamorano, en su calidad de apoderado legal de Industrial Nuevo Nogales, S.A de C.V., para el desarrollo del proyecto habitacional en Calzada Industrial Nuevo Nogales no. 1136, en esta ciudad de Nogales, Sonora, en la que solicita el derribo de 65 árboles de encino y 3 árboles de mezquite, bajo los siguientes: Puntos Resolutivos Primero: Autorización. Se autoriza al

interesado el derribo de 65 árboles de encino y 3 árboles de mezquite, conforme a lo establecido en el punto de acuerdo ÚNICO que antecede y bajo los términos y condiciones estipulados en el presente dictamen emitido por la Comisión de Preservación Ecológica, mismo que será presentado ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Segundo: Medida de Mitigación. La mitigación se realizará de parte del solicitante, mediante aportación económica, anticipada al derribo de los árboles mencionados en el resolutivo indicado con antelación. cantidad que resultará de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, misma cantidad que deberá ser depositada en la cuenta bancaria designada al Fondo Climático Municipal. Tercero: Destino del fondo. Se autorice etiquetar el recurso económico que ingrese por concepto de la medida de mitigación derivada del derribo de árboles que se autorice y al que se hace referencia en el resolutivo Primero que antecede, para ser destinado exclusivamente a la instalación de una planta tratadora de aguas en el Municipio. Esta solicitud responde a la necesidad urgente de mitigar el estrés hídrico que actualmente afecta a nuestra ciudad y busca fortalecer las estrategias para garantizar el acceso adecuado y sostenible al agua para la ciudadanía y optimizar el uso de recursos hídricos que se tengan disponibles. Cuarto: Plazo para Cumplimiento, el interesado contará con un plazo máximo de 90 días naturales, contados a partir de que le sea notificado el presente dictamen y el acuerdo que le recaiga, para cumplir con las acciones autorizadas de derribo y pago anticipado correspondiente a la medida de mitigación, en caso de no ejecutarse dentro de dicho término, la autorización quedará sin efecto, debiendo iniciarse de nueva cuenta el trámite correspondiente, se somete al pleno el presente dictamen para su aprobación H. Nogales al día de su presentación los regidores propietarios integrantes de la comisión de preservación ecológica del H. Ayuntamiento de Nogales firmaron todos C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix, C. María Elena Moreno Durazo, C. Jonathan Librado Grijalva Manzo, C. Martín Elías Ortega López y C. David Ricardo Jiménez Fuentes, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien tiene la palabra Masto y luego el regidor José Báez.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Gracias estuvo bien gritado el dictamen, estuvimos en el día de ayer revisando el área en el parque industrial ahí nos atendió un ingeniero, que en si el proyecto pues hablando geográficamente pues está muy fácil ver lo del terreno porque por un lado está el recinto fiscal y luego está el boulevard del parque industrial y luego está la calle que entra al fraccionamiento en sus dos etapas que ya inició, ya hizo los mismos fraccionadores, tengo nomás a simple vista para mí ver de acuerdo al

dictamen y cómo se hizo el dictamen en cuanto a la cantidad que menciona que fueron 65 árboles de una especie y tres de otra, no recuerdo que fueron, el caso es que platicando con el secretario, pues, básicamente el permiso y el derrumbe de eso y la mitigación de eso, de restituir eso, pues básicamente va a costar alrededor de un millón de pesos, bueno, más o menos le hicimos un cálculo vamos a poner un millón de pesos, es menos, pero es un millón de pesos pero el caso es que el mismo ingeniero la pregunta que yo le hice son cuatro hectáreas de terreno donde mencionan 65 árboles que yo no estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo en que pues el desarrollo urbano, que la crecimiento de la ciudad y la demanda, la terrible demanda que tenemos de vivienda pues tenemos que hacer ciertos sacrificios en cuanto a este tipo de cosas y ya veremos cómo reponemos sociedad y ayuntamiento, pero también hace unos días estuvo aquí el arquitecto de desarrollo urbano y mencionó que lo que se había recaudado en el 2024 de por este mismo, él mencionó una cantidad de lo que se recaudó el 2024 para la, para el mismo concepto de básicamente el combate del cambio climático, el caso es que lo que se contó todo el año va a ser muy parecido a lo de las cuatro hectáreas estas, entonces, o algo está mal en el reporte de todo el 2024 en cuanto a ingresos por el tema de este y el formato que se hizo o apenas que se haya hecho en principios de septiembre y no más es la cantidad que trae por los últimos tres meses, pero la cantidad que nos dio es un millón tanto cincuenta pesos más o menos, entonces como que no y lo de las cuatro hectáreas va ser lo mismo, otro problema es que no estoy de acuerdo que sean 65 y ya me he tocado a mí al otro lado hacer levantamientos sobre este tipo de peticiones en donde cada árbol se marca con listones con diferentes colores para definir la especie del árbol y aquí no había nada, o sea, estaba el cerro pelón ahí no había indicativos de que alguien había hecho en realidad un levantamiento y muy suave ahí en el Google Maps, entonces yo le solicitaría señor alcalde que se hiciera eso no más para constatar que si son 65 árboles porque para mí a simple vista eran más, lo que me alcanzaba el dedito el one, two, three ahí contando ahí me daban mucho más de 65 por lo tanto yo quisiera que se hiciera en realidad un levantamiento de a deveras y que marquen los árboles a cómo deben de ser, y en el tema del segundo proyecto estoy viendo aquí me lo presto María Elena, muchas gracias María Elena, no viene en ninguno de los dos viene un plano cartográfico del terreno ni nada viene una superficie ahí y viene una cantidad de árboles también pero no en alguna parte vi que decía doscientos y pico de metros no más, pero a lo mejor ese si está más a la cantidad de árboles que dicen porque si conozco más esa área, pero el tema es que me gustaría que en realidad se hiciera una parte ahí físicamente contar los árboles, no se tarda mucho tiempo en hacer eso, entonces ¿para qué? Para que en realidad la restitución que se haga por parte de la persona y que vayan, nos presumió el alcalde fuimos a dar el tour en el camioncito, bueno yo no me subí al camioncito por cuestión de la fumada ¿no? pero nos dio el tour de como estos desarrolladores y debería de ser un estándar ¡eh! como estos

desarrolladores como sus áreas verdes, sus camellones, sus banquetas todo lleno de árboles increíblemente ¡eh! yo creo que hay más arboles ahora de los que había antes naturalmente ¡eh! Mis respetos para el trabajo que están haciendo y ese debería de ser el estándar para todos los desarrolladores de Nogales y los que vengan a Nogales, pero si quisiera para poder aprobar esto que se haga bien el conteo y que se marque como debe de ser hay mucha información de cómo se hacen este tipo de cosas, no nomas con la foto aérea, es muy fácil sacarlo con la foto aérea, eso es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, estaba José Báez y luego Cristy, Martin y Ana Laura, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Primero que nada estamos leyendo los dictámenes ¿no? que están firmados por mis compañeros, secundando y viendo y ahora si como dicen contando a pie, aquí hay una persona en el dictamen en la página 71 que dice que pasó el arquitecto José Alejando Juárez Salazar y Héctor Pérez funcionarios de bla-bla-bla para no leérselo todo, dice que se verificó a pie y que ellos contaron ochenta unidades bellota, que es la bellota y ocho unidades de mezquite en la página 71 el dictamen dice 65, aquí viene, si viene, si viene no se preocupe si quieren les digo lo que yo estoy viendo, pero el 3 de diciembre del 2024 el arqui Villanueva nos manda un oficio, donde como es de su conocimiento tenemos un trámite de derribo de árboles lote dos manzana X setenta y nueve árboles, 71 bellota y ocho mezquites a nombre de la industria nuevo Nogales S.A de C.V solicitud emitida a su dependencia el 17 de abril del presente, nos vamos si quieren a la página número 3 de este dictamen de Industria Nuevo Nogales la que ustedes emitieron donde claramente dice página 3, se los leo, quien tenga los anexos, o sea, no dan los números lo estábamos sacando ahorita, el punto de acuerdo pues aclararle a la gente ¿no? si está bien 65 árboles de encino, ya sabemos que el árbol de encino es de género que da el fruto de bellota para que la gente entienda por le decimos bellota ¿no? pero está bien ¿no? aquí abajo dice bellota y arriba dice encino, lo estoy aclarando para que la gente entienda, aquí dice encinos abajo dice Villanueva que son bellotas, o sea, diferentes cosas, aquí hay un oficio del arquitecto y de una gente que fueron a pie, si dice que no lo van a derribar todo, de acuerdo estoy, no nos dan los números de lo que trae el dictamen eso es lo que nosotros leímos en ese dictamen es ahora sí, no concuerdan, es aquí página 3, página 71, página 6 y aquí también por ahí hace mención página número 6, el arqui Villanueva dice con fecha 22 de octubre, también dice aquí 79 árboles, 71 bellotas y 8 mezquites, entonces, no concuerda el dictamen para que quede claro que no concuerda el dictamen que están haciendo, no concuerda no dan los

números por más que le restamos yo y la Cristi ahorita, entonces esa es la participación alcalde no concuerda el dictamen con lo que nos están haciendo llegar en el oficio, ayer estuvimos alcalde también gracias por la invitación anduvimos ahí yo y la cris también ahí en los cerros gracias alcalde y es mi participación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, tiene la palabra Cristina.

La C. Regidora Propietaria, Karen Cristina Jhonston Ayala, manifiesta: Buenas tardes, eh, de acuerdo, concuerdo con lo que dice el compañero Jesús Báez también hay un plano de abril del 2024 donde esta empresa identifica la cantidad de árboles, bellotas y mezquites en los números que ellos traen en ese plano dan 80 bellotas y 13 mezquites, entonces, aquí dan más de los otros documentos donde se registran menos bellotas y menos mezquites, entonces, no concuerda, pues, entonces eh no sé si se hizo bien o se tiene que volver a hacer su conteo y que sea más verídico porque hay mucha discrepancia en números de árboles de un documento a otro, ya sea emitido por parte de ellos o por parte de las personas que fueron a realizar el conteo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias tiene la palabra Ana Laura.

La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Sí buenas tardes, pues yo creo que apenas estamos absorbiendo este tema del árbol, pues, que es un tema muy difícil y yo creo polémico y yo creo que a mí me encantaría que tanto la comisión del medio ambiente, nuestro presidente y nuestro secretario, no habría la manera de que interviniera notario público, que diera fe para tranquilidad tanto de la comunidad y de esta mesa, de que se hizo bien el dictamen, que se contaron bien los árboles, yo creo que sea que fuera más rápido para futuros trámites tener fe de o ante un notario público ¿sería posible?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Yo creo que sí es posible y a lo mejor hasta necesario.

- La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, continua: Sí, para para tranquilizar, para que esto se agilice y se tranquilice tanto en la sociedad, la mesa, nosotros y ya ante un notario pues ya es más más viable todo y más rápido.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Martin adelante.
- El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Poncho me está pidiendo la cortesía.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Alfonso Heredia, regidor.
- El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Martín muchas gracias, coincido mucho con lo que dice mi compañera Ana Laura yo creo que sí estaría bien que fuera notario y contarán los árboles y al final de cuentas sobre la diferencia que hay entre uno, sobre unos cuántos árboles o no lo que vamos a probar acá, es el dictamen ¿no? entonces yo lo que propongo es precisamente en los términos del dictamen que se hizo, no pues claro que sí el dictamen es lo que vamos a aprobar, no otra cosa más, entonces lo que yo propongo es que cuando se someta a votación, pues, hay que votar en los términos de ese dictamen que al final creo que legalmente es lo que vamos a votar, no lo que se hizo en un oficio, o no lo que se hizo en el otro y posteriormente tomaré la palabra a mi compañera Ana Laura y dar fe de los hechos de los árboles que van a cortar, es cuanto señor preside.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Alfonso Heredia, el compañero Martin Ortega regidor adelante.
- El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Miren compañeros este lo que me gustaría a mí comentarles es que algo que me gustó obviamente nunca va a estar de acuerdo y yo no derribo de árboles jamás pero algo que me gustó mucho pero entiendo también que tenemos que seguir desarrollando la ciudad y tenemos que responder a ese déficit que tenemos en viviendas, entonces, lo que me gustó de estos proyectos es que van a salvar muchos árboles a diferencia de otros que hemos firmado en el pasado, van a

salvar al menos ahorita van a ver ustedes, yo creo que quiero proponerles es que darle la voz a los arquitectos y al ingeniero si ustedes están de acuerdo o secretario para que puedan darle la voz para que ellos puedan explicar porque ahí en el proyecto está claramente especificado cuántos se van a salvar, cuando se van a derribar, y pues nada más invitarlos compañeros al que le heredemos a nuestros hijos un Nogales próspero un Nogales donde podamos nosotros sean responsables y estamos justamente porque tratando que estos recursos se vayan para una planta tratadora de aguas porque al hacer esto no solamente ayudamos a los árboles que ya están sembrados y que ya están enraizados en la ciudad para que proveer de agua y al mismo tiempo dejamos de sacar agua potable para dárselos a los árboles y ahorita aquí la ingeniera nos va a hacer el favor de informarles a ustedes qué tanto se necesita de agua potable para darle a un árbol, entonces, si queremos mantener la ciudad verde como la tenemos ahorita afortunadamente, necesitamos tener, recuperar la más agua posible, y en ese sentido pues ya que le demos la voz aquí a los arquitectos e ingenieros para que les expliquen bien, bien el proyecto y los detalles.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Pero no podemos cerrar esto, estamos en un punto de aprobar un dictamen sobre una tala de árboles.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Primero las participaciones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí yo creo que como comenta Lety las participaciones, seguía David y si ustedes le permiten la palabra para que ellos den con más detalle, y se incluya la información.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí gracias alcalde yo nomás, comentar que también que se le conceda el uso de la voz a las personas que nos emitieron todas y cada una de la información técnica ¿verdad? de estos dos proyectos que se emitieron a la comisión de preservación ecológica ahí si hay alguna duda que hacen ahí los ahí los compañeros regidores es muy probable que se les vaya a responder de manera técnica con datos precisos y en este sentido se ha venido trabajando no nomás en este tipo de proyectos que se están presentando ahorita se ha trabajado desde hace mucho tiempo atrás aplicándose estrictamente lo que dice la Ley y el reglamento del árbol ¿no? en este sentido pues se solicitó que se le conceda que el uso de la voz arquitecto Villanueva, el ingeniero Medina y a la compañera Adriana Guerrero.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: tenía la palabra Cristina.

La C. Regidora Propietaria, Karen Cristina Jhonston Ayala, manifiesta: Sí nada más en respuesta al compañero ponchito, respeto totalmente tu opinión pero sabemos que el dictamen dice cuántos van a dar derribar obviamente pero no tenemos una certeza de cuántos árboles hay en este predio, entonces quién nos asegura que no se van a derribar más árboles de los que dice el dictamen, entonces, si la propuesta de Ana Laura se va a llevar a cabo entonces tendrían que volver a hacer el reconteo de los árboles con el notario público presente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Ponchito.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Sigo en la misma postura pienso que ya está el dictamen y se va a aprobar en los precisos términos de lo que contiene ese dictamen y es algo importante de resaltar Masto porque luego mañana y le dices al Picos hay que publique ciertas cosas, entonces, lo que yo te sugiero es que digas que sí se va a poder, que es un predio de un particular que quiere desarrollar que va a provocar también gente que va a trabajar ahí, pero además es importante el recurso que va a entrar a las arcas de la cuestión ambiental y ahorita que no ha habido lluvias, eh, este tipo de obras van a beneficiar a muchos arbolitos que se van a plantar y árboles que ya están para que haya un equilibrio ecológico ¿no? con el cambio climático y también con el hábitat que ese tipo de árbol provoca alrededor, entonces, es importante no decir una tala de árboles, porque no es una tala de árboles simplemente estamos dándole solución a una, sí, sí, pero no de la forma que tú lo quieres manejar y decir siempre, entonces, en ese sentido yo sugiero que se someta a votación el dictamen y después de lo que vayan a decir nuestros aquí nuestros ingenieros y expertos.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí compañeros, disculpen, yo nada más quisiera pedirles a todos por favor un poco de control, de mesura, creo que podemos escuchar las voces de todos es importante abrir la opinión y escuchar la opinión de cada uno de ustedes, pero por favor les pido mantengámonos en orden, vamos viendo la posibilidad de escuchar la parte de la parte técnica que es muy importante, las descalificaciones no nos abonan mucho

creo que ahorita podemos aclarar también lo de los recursos porque a mí me inquieta el hecho de que se dude del saldo que aparece en un estado de cuenta que se puede exhibir ahorita es lo que está en el estado de cuenta y hay pendientes de ingresar dineros y por supuesto que a lo mejor los números cuadran pero no les checan a alguien pero podemos aclarar todo se puede aclarar las dudas que tienen los compañeros claro que se pueden aclarar puede haber confusión porque muchas veces tanta información nos confunde en ocasiones e interpretamos de una manera distinta, le suplico por favor a todos nada más mantengamos la tranquilidad y transitamos la reunión como debe ser.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién se quedó? – . El C. Regidor Propietario, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: ya tengo el micrófono. – El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Gracias, con el permiso del pleno nuevamente, eh, lo que el regidor Heredia dice tiene mucha razón vamos a aprobar en los precisos términos que lo estamos proponiendo les pongo un ejemplo muy claro, el predio puede tener 1000 árboles pero estamos autorizando nada más 65, les voy a poner un ejemplo muy claro si alguien de aquí en nosotros tenemos un terreno con 5 árboles y estamos solicitando el derribo de 2, o sea, no quiere decir que los 5 los vayamos a tumbar, pues, o sea, vamos nos estamos sujetando a lo que planeación y el particular nos está solicitando y es lo que estamos nosotros autorizando y proponiéndoselos al pleno no importa que haya más árboles, estamos autorizando nada más los que el dictamen dice, entonces, lo que yo les propongo es que los marquen los que van a tumbar de acuerdo al dictamen que estamos autorizando muy sencillo y lo otro, lo de la cuenta del fondo municipal de cambio climático como dice el secretario hay recursos que no han entrado todavía de autorizaciones que se hicieron en la administración pasada pero si ustedes se dan cuenta el presente dictamen les está poniendo un plazo a los particulares de vigencia, porque si el particular ya lo está solicitando es que quiere hacer el desarrollo nosotros no vamos a esperar a que a que el particular pueda o quiera o se le antoje iniciar el desarrollo para que entonces entre el dinero a esa cuenta del fondo climático, nosotros y aquí le estamos poniendo un término para que ese dinero entre y aparte lo estamos etiquetando para la inversión en una planta tratadora de agua, tampoco lo estamos obligando a que sea el 90 días lo único que va a pasar que si no deposita y derriba los árboles pues el permiso va a quedar sin efecto y va a volver a iniciar el trámite correspondiente nuevamente cuando el particular en sus necesidades así ellos lo necesiten, es cuando presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: tiene la voz Masto o Lety, Lety adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Bueno, yo lo que quiero que quede muy claro, yo no estoy en contra del desarrollo ¡eh! no estamos en contra del desarrollo aunque diga el señor que siempre es con otra intención, no es cierto, no estoy en contra del desarrollo estoy en contra de las, si ya hicimos visitas a los predios, no estoy a favor de los números en árboles que se mencionan por lo que vimos, porque sí fuimos a los dos predios, sí, puede haber más pero yo no tengo confianza, bueno ese es el problema, y te aseguro que es el de muchos que no tienen la certeza de que realmente se vayan a talar o extraer, para no lastimar, a extraer los árboles que se habían acordado en este dictamen, entonces, ese es el problema ¿Por qué? recae toda la responsabilidad en desarrollo urbano, recae toda la responsabilidad y bueno y cuál es la función de la comisión de aquí también de ecología para ir a ver el fin verificar, a mí me comentaban que no van, que ellos confían en desarrollo urbano, entonces, yo creo que el gran problema ahí es que sí debe haber acompañamiento de una comisión mixta, no solamente de la comisión de aquí de ecología si no tiene que haber una comisión mixta y no hay ningún problema, se contabiliza se tiene el retrato perfecto de la extracción que se va a hacer y aquí le vamos a votar todo a favor, pero si tú vas a los predios y ves, dice Ramón confíen en que así va a ser, yo aseguro que hay muchas personas que no confiamos en lo que se va a hacer, porque yo le pregunté a un integrante de la comisión de ecología y me dijo que no los acompañaban, en el trienio anterior, que no había acompañamiento porque había la confianza en desarrollo urbano, que celebró también que haya candados, celebro que se hayan puesto términos aquí para los desarrolladores en cuanto a lo que es el costo, el pago que se tiene por el derribo de árboles, el detalle es qué pena que se deba mucho dinero por la extracción de árboles anteriormente que haya la deuda, ya no hay árboles y tampoco lana, ah pues, qué pena ¿verdad? entonces ese es el problema de lo que estamos exponiendo, no estamos en contra del desarrollo que quede bien claro, máximo la necesidad que tenemos ahorita de casas de vivienda son miles a favor, pero que se haga conforme a la Ley, conforme a lo estipulado y adelante se tendría de una manera unánime les aseguro la aprobación de lo que hoy se está presentando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Masto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Te la compro Ramón la onda esa de que, y yo creo que a lo mejor él Báez que le entiende un poco al dos más dos, te la compró la onda de que también solicitando permiso para 65 árboles de una especie y 3 de otra, okey, bueno qué te parece nos llevamos 68 listones bien marcaditos y que nos digan el desarrollador y que nos marque cada árbol con los 68 listones que yo voy a llevar marcados y firmados por el Báez ¿no? y de su guarura ahí y lo marcamos y vamos a ver cuántos quedan qué le parece al director de desarrollo urbano, marcamos los 68 árboles con los listones yo llevo los listones y se autoriza que se autorice lo más lo que está en el dictamen ya así quedan otros árboles marcamos con un color azul cielo ahí para que sean los que se van a dejar porque si el ingeniero nos mencionó en el paseo de ayer que se iban a quedar varios árboles 8 árboles ¿no? entonces vamos a ver cuales 68 son y los marcábamos que van a derribar ¿no? porque el señor no le gusta que ellos lo van a talar para que lleve la leña para tu casa, eh, vamos y marcamos de acuerdo al dictamen yo voy ¿Báez estás puesto? ¿vamos? nos ponemos los zapatos de hombre. – La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: ¿y yo?

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, continua: Espera va por orden alfabético, Báez, Pompa, así es, o sea, y vamos ¿no? y vamos y marcamos los 68 y en ese sentido, simón, yo estoy de acuerdo en que apoyemos el dictamen, así, y la otra es que, espérame y la otra es que en el mismo dictamen son dos predios y la verdad el primero se me hace que es un grupo, una asociación lo que sea, muy responsable ya nos demostraron que hacen cosas muy fregones en el tema ecológico, no hay que negarlo, siembran árboles bien grueso y lo hace pues para embellecer su fraccionamiento para que suban de valor yo lo entiendo eso es lana, entonces, en ese sentido hay que separarlo que no sea el mismo punto los dos predios al mismo tiempo porque el otro tiene, el otro predio tiene otras circunstancias no sé cuántos metros cuadrados son.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Son dos dictámenes, Masto, son dos separados

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: ¿Pero en el mismo punto?.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: El punto, pero no en la aprobación, se aprueba por separado.

- El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Ah okey muy bien, entonces, sí los que presiden la comisión están de acuerdo que vayamos y marcamos los 68 árboles ¿no? ahí les podemos decir que, vamos y marcamos y se aprueba como tú dices en las situaciones numéricas 68 árboles no más, pasa los mazapanes, ¿cómo la ve?.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perfectamente bien.
- El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Y así nos quitamos de broncas que son más o menos y eso ¿cómo la ve? porque un notario nos va a querer cobrar por hora y por kilómetro y por esa parte yo estaría de acuerdo así en ese sentido y si lo apoyaría así, gracias.
- La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Sí, pues ya estamos llegando a acuerdos tanto los listones y lo que yo propuse ante un notario, me encantaría que en la siguiente sesión proponerle a la comisión que lo propone y ya lo ponga para los siguientes propuestas de derribo de árboles que sea una condición si me lo permiten los ingenieros yo sé que es más trabajo y todo, pero, da tranquilidad a toda la mesa y yo creo que facilita al presidente y al Hipólito los siguientes permisos que vienen por delante.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.
- La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Nos estamos quedando sin árboles, los empresarios están decidiendo pagar y qué bien porque como bien lo dicen hace falta esas plantas tratadoras que vendrían a resolver el que tengamos también más riego, más árboles, les propongo que hagamos programas de la mano de la sociedad civil, donde podamos hacer propuestas de reforestación dos, tres veces al año o en alguno de los meses que tengan detectados que son óptimos para plantar, para sembrar, y que salgamos afuera de su casa, en las banquetas allí en donde hay tierrita, enfrente, en los patios, en los parques, en las plazas de que le entremos muy fuerte de la mano de la sociedad civil para reforestar y por favor necesitamos viveros en esas plantas tratadoras también contemplen viveros de a deveras, viveros con las medidas que vienen establecidas ¡claro! y no arbolitos de 20 cm, de 50 cm que necesitan mucho más atención sino árboles ya

dados, pues, yo creo que hay que entrarle de una manera integral va a haber más agua y tal vez en alrededor de una planta tratadora hay que poner verdaderos viveros que satisfagan la intención de reforestar también a nuestros Nogales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Gracias alcalde, me encanta todo lo que se está poniendo en la mesa, qué buenas ideas están surgiendo, esto es algo que nos va a ayudar muchísimo, quisiera comentarle nomás que la comisión la cual preside nuestro compañero Ramón hemos platicado mucho al interior de entre nosotros cómo podemos al mismo tiempo que autorizamos este tipo de permisos, cómo podemos meter una remediación que sea más efectiva y hemos ya pensado en gestiones que vamos a platicar con el alcalde obviamente primero, para que él nos ayude a gestionar para que se venga ya el programa sembrando vida en a la ciudad y darle trabajo a todos esos jóvenes que a lo mejor ahorita, pues, no estudian o no trabajan para que puedan ser empleados en el programa y podamos hacer una reforestación como la que ha hecho con mucho éxito en otras ciudades del país, este programa de sembrando vidas lo estamos explorando y nada sí me gustaría aunque voy a hacer un comentario que puede parecer es un poquito chusco, o a lo mejor no lo entienden, pero nosotros sí fuimos a los terrenos antes de sesionar, incluso, regresé ya una segunda vez porque yo como indígena tengo la responsabilidad de pedir permiso primero antes de derribar un árbol, es igual que cuando ustedes se toman y van y le cortan a el romero o la manzanilla le cortan las flores para hacerse un té medicinal, pues igual nosotros tenemos que ir a pedir permiso al abuelo o abuela que va a ser derivado y por ahí vieron a un regidor echando humo a los árboles que desafortunadamente van a tener que ser sacrificados pues, en bien de nosotros los humanos, no es algo nuevo nuestros pueblos antiguos lo hacían para construir sus ciudades, no es algo nuevo tampoco en los países de todas partes se destruyen miles de árboles para para crear caminos y carreteras y entonces yo no quisiera que Nogales se quedara pues lejos de eso y entonces yo fui ofrecí humo en cada uno de los árboles me acompañó arcadio, me acompañó otro hermano de la tribu y estuvimos ahí en los predios viendo los árboles y pidiéndoles permiso y pues quizá les suena chusco, les suena raro pero pedimos perdón y les dijimos cuál era la intención de nuestro corazón al momento de que yo voy a levantar la mano porque sí yo pediría que se aprueben los precisos términos que no está establecido los dictámenes, es cuanto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Martin, tiene la palabra la regidora Doris.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Sí, gracias ayer que andábamos en el recorrido, pues verdaderamente estamos aprendiendo ¿no? yo aprendí mucho ayer me sirvió mucho acompañarlos en el recorrido porque anduvimos con gente experta, que conoce bien lo que es la Ley del árbol y esto de pues de la tala ¿no? de árboles para permitir que en Nogales crezca, una de las preguntas que yo le hacía el secretario ayer que ya nos regresamos para acá, para la mesa a pues a dialogar sobre el tema, era que sabemos que este desarrollador ahorita va a pagar y ese dinero pues se va a un fondo, mi pregunta era a cuál a qué tanto plazo se considera trabajar sobre esas plantas tratadoras de agua porque también nos vamos pongámonos en la situación de los meses que no llueve y no hay agua para regar los árboles, entonces, el secretario muy acertadamente me contestó que a corto plazo, entonces, es lo que nos toca a nosotros como cabildo vigilar que verdaderamente ese fondo se vaya donde se tenga que ir para que haya más agua para regar y pues que Nogales tenga más árboles ¿no? y poder traer esos programas que tan acertadamente la regidora Leti comenta para que pues sí sembremos más árboles pero también permitamos el desarrollo ¿no? que Nogales crezca sobre todo en el tema de vivienda que es lo que más falta le hace, y yo creo que nos vamos a acercar más a ustedes a la comisión para aprender mucho más sobre la Ley del árbol y sobre cómo nosotros también trabajar como cabildo, pues, para traer estos programas que tanta falta hacen aquí, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde bueno había, hay dudas a veces que se presentan con el número de árboles que se pretende derribar, ese es el concepto que se utiliza en el reglamento de árboles, derribar árboles, la Comisión de Preservación Ecológica y como debe de ser de manera justificada legalmente es que el mismo reglamento lo dice, que debe haber un dictamen en este caso, en este caso técnico, hay dictaminadores técnicos que están debidamente registrados ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, hay una base de datos de ahí y en el tema que nos ocupa que se está presentando del derribo de estas 65 bellotas y 3 mezquites hay un dictamen, este dictamen está firmado por la ingeniera Mitzi Cristina González Tirso y es el uno de los soportes más importantes que en este caso tiene la Comisión de Preservación Ecológica para poder evaluar toda la información, por ahí se hablaba de que son

más eh árboles pues a lo mejor son más árboles pero lo que se está solicitando es la cantidad que precisamente determinó el dictaminador técnico y que está anexado a la solicitud y a el expediente que se le remitió en este caso a la Comisión de Preservación Ecológica, por ahí escuchaba una propuesta de un notario público, también puede ser y también habría que ver si podríamos ajustar ese reglamento del árbol pues para poder incluir a lo mejor algún dato externo de como en este caso sería de un notario pues para que para que diera fe en cada vez que un dictaminador técnico emitiera su opinión de los árboles, pues, bueno pues tuvieron un fedatario también ahí, en este contexto la propuesta el dictamen que emite la comisión de preservación es de 65 bellotas 3 mezquites y tal como lo dijo el regidor Villaseñor, claro que se la compramos, se la compramos, en el sentido de que vamos y ponemos los listones, pero en la inteligencia que estamos poniendo en este momento ante el pleno del cabildo qué se someta a la aprobación de estas 65 bellotas que se pretende derribar y 3 árboles de mezquite.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Mi última participación con este tema, oye Masto no más te quería dar diferencia entre, para ¿no? mira la tala se realiza sin permisos fuera de las áreas permitidas o excediendo los volúmenes autorizados y la extracción de árboles en la que se realiza de acuerdo a las leyes ambientales, forestales de vida silvestre y otras regulaciones aplicables y en este caso estamos ante una extracción de árbol, no ante una tala, ahí para que mañana le digas al él Picos que le ponga bien.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante José Báez.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: No está en duda, mira, el desarrollo Nogales como dicen los que nos dedicamos a esto, no está en duda David y Ramón pero lo acaba de decir mi compañero Ramón, estamos ariscos tú lo acabas de decir no entró dinero en la administración pasada, te felicito porque lo están haciendo, son opiniones pero ustedes lo acaban de decir no es algo que nosotros estamos diciendo no ha entrado un dinero que debería de entrar, son palabras tuyas ¿no? entonces, a eso es a lo que le tememos, a eso que decimos, o sea, ¿quién nos dice que sí va a entrar ahora? no está en duda te lo vuelvo a decir ¿no? está como sea tú vas tú vas iniciando pero los otros dictámenes en la otra administración como lo está diciendo Ramón ¿porque no entró ese dinero? o sea, son las mismas cosas que se está platicando, lo vuelvo a decir David no está en duda, a los ingenieros mis respetos para ello tu mencionaste dos, tres ahí no está en duda eso, pero sí si tú nos dices como lo dices vamos a ir 68 árboles okey

tenemos un plan de desarrollo allá está el desarrollo ya tienen ahora sí los planos cómo van a construir las casas, ellos ya traen un plan de desarrollo ahí, entonces, si al momento que nosotros ¡eit! este árbol no te lo puedes tumbar porque son 61 jeit! jespérate! por aquí va la calle o aquí va la casa de fulano aquí porque no sé si ya tengan el plan ese donde van a construir las casas allá los arquitectos para que sí ya tienen el plan, entonces, dicen ellos que sí, entonces, ya está por dónde van a pasar las calles, dónde van a estar las casas, porque eso ya está trazado, entonces, nomás es cuestión en la siguiente yo me apunto junto contigo y tú me conoces vamos, lo que quieran ir, vamos señalamos ni modo que no conozcamos a los ingenieros ahí y felicitar a la ecología también, pero nomás se lo digo al alcalde porque queremos que entre ese dinero ahí, o sea, a ustedes porque, pues, ahora sí para que la administración salga adelante, otra cosa Ramón son 325 árboles ¿verdad? los que nos van a dar o van a donar esos nomas la pregunta es ¿se van a donar? ¿los van a plantar ellos? Okey van a van a pagar por 325 árboles, y eso es lo de nosotros, que estamos también ariscos quiero que entiendan que las cosas si se hacen bien con transparencia, por eso yo me punto ahí y tú me conoces vamos nos subimos y podemos con un listón pero ahorita creo que tenemos que empezar bien porque es el primero creo que pasa en un dictamen, entonces, si tú me invitas o como dice el Masto nos apuntamos la pompa, todos y el secretario ni se diga, pero vamos a revisar bien cuáles son los árboles que van a derribar, yo no más por eso te digo no me dan los números, no estoy en desacuerdo con los ingenieros y con los arquitectos la mayoría los conocemos es todo alcalde, muchas gracias nada más era para decirle que no estamos en contra del desarrollo de Nogales, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más quisiera precisar tres datos de manera muy breve, que es importante que tomemos en cuenta, hablar de que en la administración pasada no hubo ningún ingreso creo que se habla de un y lo digo con todo el respeto compañero regidor, se habla de una manera muy particular desde su punto de vista yo le puedo decir que en la administración pasada fueron sembrados más de 4000 árboles y ahorita tenemos pendientes por sembrar otros 4000, el reglamento del árbol establece que la restitución sea 5 árboles por uno tenemos 8000 árboles que sé que se tienen de la administración pasada 4000 pendientes por sembrar no porque los desarrolladores no los quieran sembrar, sino, porque nosotros como gobierno les pedimos que no lo sembrarán porque era suicida se iban a secar porque no hay agua para regarlos ese es el primer punto, segundo punto, si hubo ingresos en efectivo depositados en esa cuenta porque la planta tratadora que está en Lomas de Anza se adquirió con esos

recursos y esa planta costó 2.5 millones de pesos, ese fue el costo de esa planta y ahorita la cuenta tiene un millón de pesos y a finales de la administración pasada hay 2 dictámenes pendientes de restitución y es por eso que el compañero Ramón Valenzuela en el dictamen está proponiendo dar 90 días al desarrollador para que deposite el recurso ¿por qué razón? porque en los últimos dos dictámenes que aprobamos se aprobaron hace ya hace más, desde septiembre para atrás todavía unos meses, ya tenemos prácticamente septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y aparte algunos meses atrás y los desarrolladores no han depositado el recurso por eso se les está poniendo tope para cancelarles los permisos y ustedes tienen la facultad para que los que están pendientes de pagar les pueden dar un término y aquí en el mismo cabildo ustedes pueden cancelar las autorizaciones si no hacen los depósitos correspondientes, entonces, es muy importante tener preciso que sí ha habido ingreso, que sí hay recursos que se han invertido y nos atrevemos a decirles, podemos exponerles cada uno de los procesos que se llevaron de derribo de árboles en la administración pasada los recursos que ingresaron, los árboles que ingresaron y las cuentas nos van a dar exactas porque no tuvimos ningún interés ni de quitar árboles para la ciudad, ni de quitarle recursos a la ciudad y lo digo con todo el respeto y discúlpenme pero con pleno conocimiento de causa porque fui parte de esa comisión que aprobó todos esos proyectos, en relación nada más al punto referente a que no se han ingresado el dinero, no se han tumbado los árboles compañeros, regidora no se han tumbado los árboles, los dos proyectos pendientes no se ha quitado ni un solo árbol pero no han depositado el recurso por eso la importancia de que ahora los dictámenes tengan un tiempo mortal, en este caso 90 días para que se deposite el recurso y si ellos quieren tumbar en 8 meses o en 1 año es decisión de ellos pero que entra el recurso porque nosotros no podemos estar como ciudad a expensas de cuando el desarrollador quiera depositar el recurso, es cuanto gracias.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Nada más aclarar un punto ahí, el saldo que tiene la cuenta ahorita, es el informe que presentó la tesorera, es el saldo que tiene la cuenta no es lo que haya ingresado en el 2024, es el saldo que tiene la cuenta al momento que se le pidió la información pero no quiere decir que es lo que ingresó en todo el año, como bien lo dice el secretario ya se hizo el gasto en un planta tratadora, ya se, creó que en otras cosas se invirtió, pero eso es lo que hay ahorita y lo que va a ingresar vamos a completar para hacer la inversión en otra planta tratadora más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, pidió la palabra el regidor Joel.

El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: Buenas tardes nomás por contexto, el día de ayer que estuvimos mirando el lugar ese, ya había árboles que estaban tirados, esos árboles les pidieron el permiso para tumbarlos o los tumbaron ellos porque quisieron, esos árboles se están contando o no se están contando. – El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, pregunta: ¿cuántos estaban? ¿cuántos vistes que estaban? – . El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, continua: había como unos dos o tres árboles grandes tumbados ahí ya tirados en el suelo ya casi secos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, yo creo que por un lado está que votemos el dictamen porque se aclaró la duda que independiente del número que haya registrados ahí, son los 60 que se están autorizando con independencia de eso, pero como es un tema sensible, es un tema que a todos nos interesa y yo les digo que Ramón no es el responsable, es el presidente de la comisión como en cada uno preside las comisiones él no es el responsable, todos somos responsables y qué bueno que se dé esta participación y pues muy importante ahí secretario haga la precisión en el uso y el recurso que se le ha dado desde la administración pasada ¿no? entonces, y también está por sí este le damos la palabra para cualquier duda aclaración al respecto o el detalle aquí los compañeros que son los que técnicamente lo saben y podrían contestar a cualquier respuesta, cualquier pregunta de que tuviéramos ustedes deciden si ya nos basamos en el dictamen o le damos la palabra.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Pero las propuestas van a quedar al aire o se van a aceptar las propuestas que se autoricen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí van en el acuerdo, si quieren les leo un acuerdo con el afán de modificarlo y ustedes dicen y si es en el acuerdo nos evitamos pasar el uso de la voz a ellos, en el acuerdo y en el entendido de lo que aquí les planteé ¿están de acuerdo? diría el acuerdo Si están por la afirmativa aprobar el dictamen de la Comisión de Preservación Ecológica en los términos de su contenido y tomando en cuenta la propuesta del regidor Alejandro Villaseñor de manera, de marcar los árboles cuyo derribo se autoriza en el dictamen, ya dándole lectura si ese fuera así favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, creo que lo que dice el Masto encierra todo eso, y a lo mejor más adelante lo que comentaba Ana Laura porque ya el que va es un perito ya certificado y hace las veces de un notario, no sé si me quieras corregir con tu experiencia David.

- El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es un dictaminador certificado, es un profesionista que está debidamente registrado con todos los datos ¿no? cédula profesional, que están en la Secretaría de Desarrollo Urbano ahí y no nada más es uno, se registran un sin número de personas ahí ¿no? y desde ahí pues de esa base de datos es en donde tiene cada promoverte que ver a quién va a elegir ¿no? en ese sentido ¡ah! y también acá nomás para comentarles que desde la administración pasada compañeros se formó el Comité de Cambio Climático y es el que le ha dado seguimiento a todas y cada uno de los ingresos que se han obtenido de las autorizaciones que se dieron en la administración pasada como va a ser también en esta administración y por supuesto aquellos ingresos también que no han sido recibidos toda esa información consta en actas del mismo comité, toda la información de los proyectos que se han autorizado desde la administración pasada están en los registros de acta de cabildo, de dictámenes, de audios, por lo cual si alguien tiene alguna duda compañeros, pues, las puede solicitar con un escrito al secretario del ayuntamiento y se le va a hacer llegar.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, gracias regidor David, si les parece los sometemos en los términos en que le di lectura ¿si les parece? ¿sí? okey ¿o el uso de la voz?.
- El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: ¿Compañeros, no necesitan que le demos el uso de la voz a las personas técnicas? ¿no? ya sométalo alcalde, adelante.
- El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Alcalde, pero ¿va a leer el dictamen como lo presentó la comisión, pero añadiendo eso?.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si, a ver otra vez y si no queda lo volvemos a construir el punto de acuerdo.
- El C. Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Perdón presidente, el punto de acuerdo quedaría en los precisos términos que se presentó por parte de la comisión añadiendo el texto que el presidente leerá a continuación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: entonces, recordamos estamos en el punto número quince del orden del día, en el primer punto que contempla dos dictámenes, estamos recibiendo nuestro dictamen de la empresa en cuestión, que es la empresa Industrial Nuevo Nogales S.A de C.V y dice si están por la afirmativa de aprobar el dictamen de la Comisión de Preservación Ecológica, en los términos de su contenido y tomando en cuenta la propuesta del regidor Alejandro Villaseñor de marcar los árboles cuyo derribo se autoriza en el dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. - Se aprueba por Mayoría de Dieciocho votos a favor Cuatro en contra, de los presentes (22 Integrantes), el Dictamen emitido por la Comisión de Preservación Ecológica relativo a la solicitud de derribo de árboles realizada por la empresa Industrial Nuevo Nogales S.A. de C.V, en sus precisos términos, en el que se hace constar y se autoriza lo siguiente: PUNTO DE ACUERDO UNICO: La aprobación de la solicitud presentada por el C. Sergio Aurelio Valenzuela Zamorano, en su calidad de apoderado legal de Industrial Nuevo Nogales S.A. de C.V. para el desarrollo del proyecto habitacional en Calzada Industrial Nuevo Nogales No.1136, en esta ciudad de Nogales, Sonora, en la que solicita el derribo de 65 árboles de encino y 3 árboles de mezquite; y PUNTOS RESOLUTIVOS: Primero: Autorización. Se autoriza al interesado el derribo de 65 árboles de encino y 3 árboles de mezquite, conforme a lo establecido en el punto de acuerdo ÚNICO que antecede y bajo los términos y condiciones estipulados en el presente dictamen emitido por la Comisión de Preservación Ecológica, mismo que será presentado ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Segundo: Medida de Mitigación. La mitigación se realizará de parte del solicitante, mediante aportación económica, anticipada al derribo de los árboles mencionados en el resolutivo indicado con antelación, cantidad que resultará de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, misma cantidad que deberá ser depositada en la cuenta bancaria designada al FONDO CLIMÁTICO MUNICIPAL. Tercero: Destino del fondo. Se autorice etiquetar el recurso económico que ingrese por concepto de la medida de mitigación derivada del derribo de árboles que se autorice y al que se hace referencia en el resolutivo Primero que antecede, para ser destinado exclusivamente a la instalación de una planta tratadora de aguas en el Municipio. Esta solicitud responde a la necesidad urgente de mitigar el estrés hídrico que

actualmente afecta a nuestra ciudad y busca fortalecer las estrategias para garantizar el acceso adecuado y sostenible al agua para la ciudadanía y optimizar el uso de recursos hídricos que se tengan disponibles. Cuarto: Plazo para Cumplimiento. El interesado contará con un plazo máximo de 90 días naturales, contados a partir de que le sea notificado el presente dictamen y el acuerdo que le recaiga, para cumplir con las acciones autorizadas de derribo y pago anticipado correspondiente a la medida de mitigación. En caso de no ejecutarse dentro de dicho término, la autorización quedará sin efecto, debiendo iniciarse de nueva cuenta el trámite correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien continuamos con el punto número quince, dándole lectura al dictamen que corresponde a la siguiente empresa, que es la solicitud del señor Víctor Samuel López González ¿es correcto? ¿sí? adelante regidora María Elena por favor adelante.

La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Buenas tardes, si me permite presidente, yo creo que ya lo tienen todos el ustedes en sus archivos anexos, si me permiten me voy a ir a los puntos resolutivos, dictamen que presenta la Comisión de Preservación Ecológica H. Nogales, Sonora a 09 de diciembre de 2024, honorable ayuntamiento, las y los regidores integrantes de la Comisión de Preservación Ecológica, nos permitimos presentar a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver la propuesta presentada, por el Arg. Javier Villanueva López, Director de Planeación y Desarrollo Urbano en la cual a su vez nos remite el requerimiento presentado por C. Víctor Samuel López González, para el proyecto "Disposición Temporal", con pretendida ubicación en predio de coordenadas de centroide X: 31°19´29.85 N y Y: 110°57´59.28 W, Boulevard Luis Donaldo Colosio, Colonia Chula Vista, en esta Ciudad de Nogales, Sonora, en el que solicita la aprobación para el derribo de árboles, para lo cual hacemos de su conocimiento los siguientes, sí me permiten me voy a los puntos resolutivos ¿sí de acuerdo? PUNTOS RESOLUTIVOS. Primero: Autorización. Se autoriza al interesado el derribo de 22 árboles de encino conforme a lo establecido en el punto de acuerdo. ÚNICO: que antecede y bajo los términos y condiciones estipulados en el presente dictamen emitido por la Comisión de Preservación Ecológica, mismo que será presentado ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Segundo: Medida de Mitigación. La mitigación se realizará de parte del solicitante, mediante aportación económica, anticipada al derribo de los árboles mencionados en el resolutivo indicado con antelación, cantidad que resultará de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos,

misma cantidad que deberá ser depositada en la cuenta bancaria designada al Fondo Climático Municipal. Tercero: Destino del fondo. Se autorice etiquetar el recurso económico que ingrese por concepto de la medida de mitigación derivada del derribo de árboles que se autorice y al que se hace referencia en el resolutivo Primero que antecede, para ser destinado exclusivamente a la instalación de una planta tratadora de aguas en el Municipio, esta solicitud responde a la necesidad urgente de mitigar el estrés hídrico que actualmente afecta a nuestra ciudad y busca fortalecer las estrategias para garantizar el acceso adecuado y sostenible al agua para la ciudadanía y optimizar el uso de recursos hídricos que se tengan disponibles. Cuarto: Plazo para Cumplimiento. El interesado contará con un plazo máximo de 90 días naturales, contados a partir de que le sea notificado el presente dictamen y el acuerdo que le recaiga, para cumplir con las acciones autorizadas de derribo y pago anticipado correspondiente a la medida de mitigación, en caso de no ejecutarse dentro de dicho término, la autorización quedará sin efecto, debiendo iniciarse de nueva cuenta el trámite correspondiente, firma, los regidores Ramón Ricardo Valenzuela Félix, su servidora María Elena Moreno Durazo el ciudadano Jonathan Librado Grijalva Manzo, Martín Elías Ortega López y David Ricardo Jiménez Fuentes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora María Elena, bien ¿en los mismos términos? si están por la afirmativa de aprobar el dictamen de la Comisión de Preservación Ecológica en los términos de su contenido y tomando en cuenta la propuesta del regidor Alejandro Villaseñor de marcar los árboles cuyo derribo se autoriza en el dictamen, a favor de manifestarlo con su voto levantando su mano aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por Mayoría de Dieciocho votos a favor Cuatro en contra, de los presentes (22 Integrantes), el Dictamen emitido por la Comisión de Preservación Ecológica relativo a la solicitud de derribo de árboles realizada por el C. Víctor Samuel López González, en sus precisos términos, en el que se hace constar y se autoriza lo siguiente: **PUNTO DE ACUERDO UNICO**: La aprobación de la solicitud presentada por el C. Víctor Samuel López González, para el Desarrollo del Proyecto Disposición Temporal, con pretendida ubicación en predio de coordenadas de centroide X: 31°19 29.85 N y Y: 110° 57 59.28 W, Boulevard Luis Donaldo Colosio, Colonia Chula Vista, en esta ciudad de Nogales,

Sonora, en el que solicita la aprobación para el derribo de 22 árboles de encino; y Primero: Autorización. Se autoriza al interesado el derribo de 22 árboles de encino conforme a lo establecido en el punto de acuerdo ÚNICO que antecede y bajo los términos y condiciones estipulados en el presente dictamen emitido por la Comisión de Preservación Ecológica, mismo que será presentado ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Segundo: Medida de Mitigación. La mitigación se realizará de parte del solicitante, mediante aportación económica, anticipada al derribo de los árboles mencionados en el resolutivo indicado con antelación, cantidad que resultará de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, misma cantidad que deberá ser depositada en la cuenta bancaria designada al FONDO CLIMÁTICO MUNICIPAL. Tercero: Destino del fondo. Se autorice etiquetar el recurso económico que ingrese por concepto de la medida de mitigación derivada del derribo de árboles que se autorice y al que se hace referencia en el resolutivo Primero que antecede, para ser destinado exclusivamente a la instalación de una planta tratadora de aguas en el Municipio. Esta solicitud responde a la necesidad urgente de mitigar el estrés hídrico que actualmente afecta a nuestra ciudad y busca fortalecer las estrategias para garantizar el acceso adecuado y sostenible al agua para la ciudadanía y optimizar el uso de recursos hídricos que se tengan disponibles. Cuarto: Plazo para Cumplimiento. El interesado contará con un plazo máximo de 90 días naturales, contados a partir de que le sea notificado el presente dictamen y el acuerdo que le recaiga, para cumplir con las acciones autorizadas de derribo y pago anticipado correspondiente a la medida de mitigación. En caso de no ejecutarse dentro de dicho término, la autorización quedará sin efecto, debiendo iniciarse de nueva cuenta el trámite correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias seguimos con el orden del día <u>punto número dieciséis:</u> Escrito que presenta el Ing. Salvador Saucedo Tamayo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual solicita se autorice la celebración del Convenio para la Operación del Programa Estatal Transforma Sonora en apoyo a los Municipios para la Obra Pública Concertada 2025, y autorizar para su firma al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, adelante.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Bien, esta solicitud compañeras regidoras, regidores y presidente municipal la recibimos en secretaría por parte CMCOP el Consejo Municipal de Concertación de la Obra Pública y corresponde al convenio que año con año se celebra el

gobierno del Estado para que el ayuntamiento pueda acceder a un importe que se menciona ahí en el mismo convenio que es poco más de \$5,000,000.00 de pesos con los cuales se puede concertar obra pública de manera tripartita, con la participación de particulares, la participación del gobierno municipal y la participación del Estado, en ese contexto es este convenio, es un convenio que año con año se viene celebrando y que le da a la ciudad de Nogales operatividad en proyectos particulares que se pueden presentar a través de esta instancia que es el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, algunos de ustedes como regidores participan en esté consejo y se decide ahí la obra que se va a llevar a cabo, es en contexto este convenio y la petición es que se autorice la firma para poder acceder a este recurso que participa el gobierno del Estado es cuanto,

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, bien quienes aprueben la señalación de este convenio y autorizar al presidente municipal y secretario para su firma, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), autorizar la celebración del Convenio para la Operación del Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios para la Obra Pública Concertada 2025, entre el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, autorizando al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para su firma. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, pasamos <u>al punto número diecisiete del orden del día:</u> Escrito que presenta el Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales (IMIP), mediante el cual solicita se apruebe por el pleno del Ayuntamiento el Atlas de Riesgos de la ciudad de Nogales, Sonora, y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado e inscripción en el Registro Público de la Propiedad, adelante para el contexto por favor secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Bien compañeros regidoras, compañeros regidores el presente es el documento el Atlas de Riesgo que tiene el ayuntamiento de Nogales un documento que fue transitado en la administración anterior, el cual se diseñó justamente para identificar cuáles son los espacios de riesgo, las zonas que no deben de urbanizarse, las zonas que deben de cuidarse y protegerse como patrimonio ecológico también de la ciudad, este documento contiene toda esa información lo que nos permite tener este documento es que le da mayor valor, mayor plusvalía a la ciudad porque con ello podemos acceder a diferentes proyectos de inversión cómo se está llevando a cabo ahorita en los temas de agua y otro tipo de proyectos que vienen a la ciudad pero que le garantizan a quienes vienen a invertir y a quienes en las diferentes niveles de gobierno desean llevar a cabo un proyecto es un documento válido, un documento técnico, que informa sobre las posibilidades que se tienen dentro de cada espacio de la ciudad, este documento fue concluido ahorita el tema es que se apruebe el documento como tal, pero también se apruebe el hecho de que se pueda enviar a publicar y junto con la publicación se pueda registrar en el registro público de la propiedad con el propósito de que sea un documento Ley que rija a la ciudad y que le permita a la ciudad de una vez por todas tener un documento que informe a la comunidad en general y hacia el exterior de las posibilidades que ofrece Nogales en el tema de desarrollo, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias bien, si están por la afirmativa de aprobar el Atlas de Riesgo, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), el Atlas de Riesgos de la H. ciudad de Nogales, Sonora, en los precisos términos del documento que lo contiene, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al <u>punto número dieciocho del orden del día</u>: Correspondencia Recibida, no hay correspondencia recibida, pasamos al siguiente punto para desahogar <u>el punto número diecinueve del orden del día</u>: Asuntos Generales así que apúntense por favor, si número dieciocho Informe de comisiones por favor le pido al secretario si puede dar seguimiento a cada una de ellas por favor, con los presidentes de las mismas, gracias.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias denme un momento nada más por favor, bien compañeros, Comisión de Gobernación y Reglamentación, La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, indica: (por escrito), Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Dos puntos nada más voy a mencionar para que queden asentados en el acta, celebramos sesión de comisión de hacienda hace unos días y llevamos dos puntos muy importantes, el primero eran los ingresos que había recibido el fondo municipal de cambio climático acordamos como comisión solicitar a tesorería, ya nos remitió ese documento también, basado en el acuerdo que emitió la comisión y también en un tema que ha estado de manera permanente recibiendo solicitudes acerca de los ex pensionados que están solicitando la actualización de sus pensiones estamos trabajando en ese tema con la dirección jurídica, nos han acompañado varios eh compañeros regidores que no son integrantes de la comisión pero ha sido una mesa muy participativa, les vamos a dar seguimiento porque vamos a tener también reuniones con las personas que nos están solicitando estas actualizaciones de pensiones para darle los avances que se pudiesen tener y también el soporte legal que se tiene para dar una contestación en su momento.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias compañero regidor y continúa: Comisión de Desarrollo Urbano. El C. Regidor propietario, Ramón Medrano Torres, indica: (por escrito), Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El C. Regidor propietario, Martín Elías Ortega López, indica: (por escrito). Comisión de Salud. La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, indica: (por escrito), Comisión de Bienestar Social, El C. Regidor Propietario, Jonathan Librado Grijalva Manzo, indica: (por escrito). Comisión de Servicios públicos. La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: sí, buenas tardes compañeros, nada más para comentar por parte Servicios Públicos e Imagen Urbana junto con los compañeros, (es que no lo tengo por escrito, la verdad) iniciamos un programa que se llama transformando

tu barrio, se está trabajando en lo que viene siendo cambiar las lámparas que están ahorita actualmente por lámparas LED, llegaron 500 lámparas en la cual van a seguir trabajando en los diferentes sectores para ir mejorando el alumbrado que eso le va a dar seguridad a los ciudadanos en cada sector, de igual manera junto con la presidenta del deporte Leticia calderón se está trabajando en la cuestión del deporte con Marquitos él en un equipo para poder ir mejorando cada sector de las colonias como se empezó a hacer también en la unidad Gómez Morín en la cual ya pueden ir a visitar familias, jóvenes, estudiantes el día de mañana también se va a tener en jornada de deporte, de limpieza quien guste asistir están invitados, gracias.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix. indica: (por escrito), Comisión de Educación y Cultura. La C. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, indica:(por escrito), Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora Propietaria, María Elena Moreno Durazo, manifiesta: Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: sí señor estuvimos con nuestra primera reunión de inicio de año para trabajar y ponernos de acuerdo en un programa, el programa de trabajo anual, estuvimos contamos con la visita de la directora de desarrollo económico haciendo acuerdos para hacer algunos programas en equipo, en común acuerdo, también estuvimos nosotros en el consulado mexicano, estuvimos visitando el consulado mexicano para dar seguimiento al programa de repatriación que tienen ellos y bueno intercambiar algunas ideas y hubo una dinámica con toda intención de trabajar en equipo y también estuvimos con la señora Kramer que es la presidenta de la cámara de comercio, también con toda la disposición del mundo que tiene la cámara de comercio para trabajar y coadyuvar esfuerzos en detonar lo que es el turismo en ambos municipios Nogales Arizona y Nogales Sonora y está muy pendiente vamos a tener una reunión con toda la comisión y las comisiones unidas la directora de desarrollo económico, también sabe muy poco de lo que es la policía turística, bueno ya no se llama así, la policía turística pero también conocer esos programas, quieren ellos regresar la seguridad al turismo nos tocó por allí ver a unos canadienses que dijeron que traían la referencia de la Roca pero traían mucho miedo también de cruzar, entonces, por ahí hay algunas ideas señores que en lo posterior les vamos a invitar también para que ustedes estén presentes y así coadyuvar en el esfuerzo de trabajar en equipo en lo que es turismo y lo que nos convenga o conlleve a los dos Nogales, Nogales Sonora y Nogales Arizona.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Anticorrupción y Transparencia, El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano La C. Regidora Propietaria, Angelica Valdez Mendoza, indica: (por escrito), Comisión de Diversión y Espectáculos, La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, indica: (por escrito), Comisión de Desarrollo Integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, indica: (por escrito), Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: (por escrito), Comisión de la Mujer y Equidad de Género, La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete, indica: (por escrito), Comisión del Deporte, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito), Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: buenas tardes de nuevo, pues, nada más guería invitarlos el día de mañana, tenemos, eh, vamos a seguirle con la limpieza en la Gómez Morín y de ahí terminando la Gómez Morín queremos ya también iniciar en la Mesa, así que están cordialmente invitados y aquí necesitamos manos, así que ánimo, va a ser de 8 a 2 de la tarde.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muy bien, muchas gracias compañera regidora, bien, con eso concluimos el tema de comisiones señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias a todos y gracias secretario, pasamos al <u>punto diecinueve del orden del día:</u> ahora si asuntos generales, adelante con el primero, profesor Ramon.

El C. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Buenos días, alcalde, recibir la solicitud que si me permiten le doy lectura rapidito, H. Nogales, Sonora 09 de Diciembre de 2024, a un servidor presidente de la comisión de desarrollo y ecología, sirva la presente para enviarle un cordial saludo a nombre de los residentes de la Calle Viardi segunda etapa del Fraccionamiento Monarca Residencial, perteneciente a este municipio Nogales, Sonora, en este sentido los que suscriben en representación y conforme a los acuerdos tomados por la mayoría de los vecinos, de la mencionada calle, nos permitimos expresarle las siguientes inquietudes, la mayoría de nosotros, somos personas productivas laboramos fuera de nuestro hogar, lo que se traduce como una verdadera oportunidad para los maleantes acceder a la calle, es común encontrar personas ajenas al fraccionamiento deambulando por esta calle ya que tiene acceso libre, por lo tanto nos dirigimos de

la manera más atenta a usted el comité de vecinos con el apoyo de los demás residentes, solicitar su apoyo para recibir la autorización de la instalación de un acceso controlado (un portón) en dicha sección ya que al presentarse distintos eventos delictivos (robos) en nuestros hogares nos sentimos desprotegidos, así como también el tránsito de personas ajenas y automóviles en acceso en con exceso de velocidad de igual manera ajenos a la sección, nos permitimos aclarar que el costo y mantenimiento de dicho acceso será cubierto por los residentes de la Calle Viardi segunda etapa por lo cual solicitamos lo antes mencionado, anexando solicitud firmada los residentes, pedimos de la manera más amable se nos atienda dicha solicitud, quedamos a sus órdenes y en espera de pronta respuesta, lo firma la presidenta Isabel Rocha Valencia, un tesorero y un secretario y acá está la firma en 1,2,3,4,5,6 columnas, número de casa, nombre completo del responsable de la casa, firmas, si está de acuerdo participar sí o no y el celular, es cuanto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces esto es mandarlo a la comisión.

El C. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Sí las solicitudes que nos apoyen turnarlo a la comisión, créanme, no es bueno ser confiado, pero tampoco confiar de más, la comisión de desarrollo urbano, pues, estamos en mucha comunicación con el ingeniero Medina con todo su equipo ahí con el licenciado Ortiz en el jurídico, trabajando estos temas ¿no? pero no tengan la desconfianza de que estamos haciendo algo sin antes pues consultarlo con los que saben ¿verdad? y pues también si tuvieran una duda ustedes los invitamos también a alguna reunión y si tienen más dudas aparte de los especialistas que mencioné pues tenemos aquí al número uno y al número dos que también nos apoyen, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces seria quienes aprueben que dicha solicitud que expone el regidor Ramón Medrano, se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), Turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su estudio, análisis y dictamen la solicitud que presenta el regidor Ramon Medrano Torres, relativa a la petición que realizan los vecinos del Fraccionamiento Monarca Residencial de instalación de un acceso controlado (portón), en los términos en que lo exponen en el escrito que se atiende. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Siguiente, Lety adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Bueno, sí la solicitud es de sobre los coordinadores de los regidores, se hace cada 3 meses y hago la solicitud, hacemos la solicitud de que ya haya el nombramiento de tres coordinadores y por supuesto que se ha conformado de manera mixta, no de regidores de un solo color, sino, de diferentes colores para que garanticemos esa equidad por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces eh, esta solicitud, entonces quedaría, eh, que se pase a bueno como tal la solicitud lo que expone la regidora que, de manera, eh, programada se asignen como diga el procedimiento a los tres regidores y de manera mixta.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Si nada más un comentario alcalde, no es que esté en el reglamento es que si acordamos en el trineo pasado y no funcionó muy bien la verdad, funcionó muy bien, había que nada más consensarlo entre todos y hacemos la lista y nos vamos cada 3 meses cada equipo, nada más que hay una situación donde no vamos a poder cambiarla es en el sentido de que por ejemplo por el cambio de gobierno yo quedé como responsable de los inventarios, entonces yo firmé, le firmé al compañero regidor, que bueno cuando Hipólito era regidor, en custodia de todo lo que está aquí en regidores, vaya pues, los inventarios, si alguien quiere esa tarea yo encantado de la vida se la cedo ¡eh! porque es un trabajo bien difícil y lleva responsabilidad, porque todas las sillas, mesas y todo lo que entra tiene que estar perfectamente inventariado, si quieren entrar también en eso pues vamos a batallar mucho porque cada tres meses vamos a estar informando a sindicatura quien es el responsable, también por como estábamos organizados y que íbamos entrando yo fui el que hice el desglose de los presupuestos y los ajustes y tal cual se los cuento, eh, a mí me habló la tesorera me

dijo hay que hacerlo le dije ¿para cuándo? para ayer me dijo, era la una quince de la tarde y teníamos que entregar a las 3:30, afortunadamente pues yo vengo de una empresa donde hacía ese mismo trabajo y entonces pude cuadrar perfectamente el presupuesto y quedó a tiempo, entonces, en esos temas pues habría que ver ¿verdad? pero en lo que se refiere a la coordinación, que no es que los coordinemos el asunto es que nomás están juntos vigilando de que se cumpla con lo que la Ley establece para peticiones y todo eso, pero encantados de la vida, es muchísimo trabajo a veces hay que dejar otras cosas que están haciendo para venir a firmar el problema, de la petición, no tenemos mayor problema nos funcionó muy bien el trienio pasado y estamos encantados de que esto suceda.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias Martín, entonces, yo creo que aquí le corresponde al secretario ponerse de acuerdo y darle seguimiento de esta solicitud.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, nos ponemos de acuerdo y hacemos una reunión compañeros y ahí lo consensamos como equipo y llegamos a los a los acuerdos.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Y ahí mismo usted nos dará información de los diferentes temas ¿no? que atañen a los regidores, de recursos, de apoyos sociales, etcétera, etcétera, ojalá que sí sea una reunión donde se expongan los diferentes temas que conciernen en lo particular a los regidores.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: De hecho, regidora y precisamente porque quisimos nosotros cuando entramos en el 21 que sería un gobierno diferente normalmente, se acostumbraba que el primer regidor en todos los gobiernos incluido en el primer gobierno morenista que tuvimos, que el primer regidor fuera el único que firmaba, entonces, no era conveniente, había un sesgo en cuanto a los recursos, tampoco no es conveniente porque el presupuesto se debe de dividir exactamente las cantidades que hay entre todos los que conformamos el cuerpo de cabildo de los regidores, le vimos mucha ventaja y quedamos muy bien en el trienio anterior, no nos parece a nosotros correcto que en otros gobiernos, afortunadamente el que encabeza el ingeniero Juan Francisco Gim que encabezó el anterior fuimos muy responsables en este sentido porque no queríamos ser igual,

o sea, a los de la oposición se le negaba y a los de casa se les daba de más, entonces, fue precisamente por eso que hicimos ese modelo y me encanta la idea que este que se repita de nuevo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si muy bien gracias, Ramón Valenzuela.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Voy a hacer una propuesta para que se turne a la comisión de transparencia, va en el siguiente sentido, presidente, compañero, secretario, yo les quiero proponer que esto se turne para la comisión que preside Alfonso Heredia para su análisis y en su caso aprobación, que van en el siguiente sentido el ayuntamiento ya maneja becas para jóvenes, maneja, no traigo el número de cierto número de becas, qué les parece a ustedes que si esos jóvenes becarios que reciben la beca económica del ayuntamiento, los ponemos a hacer algo no, propiamente trabajo porque no se va a crear ninguna relación laboral entre el ayuntamiento y el estudiante o el joven, que estos jóvenes formen un programa de atención ciudadana que sea un programa de atención ciudadana donde haya trato directo, vaya la redundancia, con la ciudadanía que sean jóvenes fiscalizadores del trabajo que hacen los servidores públicos que estos jóvenes sean receptores de quejas y denuncias para que los usuarios puedan tener un módulo de atención ciudadana a la mano y que no tengan que ir hasta la contraloría a realizar la queja o la denuncia, vaya, que haya por ejemplo un módulo de atención ciudadana en OOMAPAS, que hay un modelo de atención ciudadana allá en con Jueces Calificadores, que son Jueces Cívicos ahora, que haya un módulo de atención ciudadana en Tesorería donde se hacen trámites y que hay que hay ciudadanos directamente haciendo esos trámites que puedan tener esa opción de que hay un módulo que puedan recibir una queja y una denuncia, obviamente esos jóvenes, ese programa tendría que depender de la contraloría municipal, tendría que depender de la contraloría municipal y no significaría que el ayuntamiento erogará un presupuesto extra, el ayuntamiento ya les da becas a los jóvenes, sería cuestión de firmar un programa con los jóvenes o con las escuelas que reciben estas becas para invitarlos a que formen parte de ese programa y que el ayuntamiento la única obligación que va a tener con esos jóvenes es capacitarlos en las leyes y en los reglamentos que el ayuntamiento practica o lleva a cabo en las diferentes áreas para que estos jóvenes puedan estar capacitados y puedan ver que la Ley se está aplicando de manera correcta, es un programa que pudiera ser muy amplio en su operación que no le causaría ningún presupuesto extra al ayuntamiento, que mantendríamos ocupados y capacitados a los jóvenes y que nos ayudaría presidente a mantener aún más la transparencia y el buen trato con los ciudadanos, es cuanto presidente, que se turne a comisiones es mi propuesta.

- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Anotado.
- El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: ¿No se va a votar?.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Deberíamos de votarlo?, Entonces ¿Cómo quedaría?, Adelante.
- El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es una idea presidente muy general ¡eh! Habría que analizarlo muy detalladamente porque esas facultades son del órgano de control y evaluación, ellos personal tienen una tiene persona que sé que se analiza las quejas, hay un procedimiento ahí y yo puedo entender que a lo mejor lo que quieres dar mayor cobertura de recepción de denuncias ¿no? pero también hay una plataforma con el órgano de control que recibe esa información, que recibe esas denuncias de manera digital pero también a las personas que van de manera personal, pero si es un tema de mucho análisis.
- El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Es programa existe a nivel federal, existió a nivel federal, sería un modelo que lo pudiéramos llevar a cabo a nivel municipal a nivel municipal porque yo fui parte de ese programa en la secretaría de la contraloría federal y fui becario, se le llamaba programa paisano alcalde, los becarios del programa paisano estaban en todos y cada uno de los puntos de entrada México fiscalizando el trabajo de los servidores públicos en este caso de la policía fiscal, del agente de operación aduanera, de los agentes de migración, de la de la gente de la secretaría de agricultura, y eran jóvenes que los las la contraloría nos capacitaban a nosotros en la reglamentación y nosotros éramos nada más receptores de quejas y denuncias del usuario, la gente nos veía y si tenía una queja con toda la facultad sin ninguna ilegalidad nosotros recibíamos la queja y la turnábamos a la contraloría, éramos nada más receptores de esa queja para que el ciudadano no tuviera que ir a las oficinas a hacer su queja, yo creo que para que se analice en la comisión y que no incurramos en ninguna ilegalidad como ustedes lo comentan pero si se llevó a nivel federal lo podemos llevar a nivel municipal, esa mi propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ponchito adelante.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Lo tomo, muchas gracias, muy buena idea Ramón, muy buena idea y gracias porque todo lo que yo creo que debemos de hacer y legalmente, es una idea general lo que yo me comprometo es tomar tu idea, juntar a la comisión invitarte a ti y a los que quieran estar y empezar a hacer un plan de trabajo para desarrollar esa buena idea que tienes, muchas gracias te lo agradezco.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David Adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es una, sí es una buena propuesta ¿no? pero creo que debe de ser ya una propuesta más, por escrito, más fundamentada, motivada, etcétera ¿no? y ya que esté preparada pues que se pueda remitir en este caso a transparencia o a cualquier otra comisión que tenga incumbencia ¿no? con el tema, pero sí yo creo que si necesita esa propuesta ¿no? esa propuesta por escrito ¿no? fundamenta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante José Báez.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Bien alcalde, en referencia a lo que decían de lo que es el presupuesto de cabildo de que tenemos nada más para que esté enterado el alcalde y el secretario le hicimos llegar un oficio a la tesorería municipal con firma de varios regidores aquí, haciendo facultades de los artículos tanto 69 como 91 aquí tenemos el oficio, donde no más le estamos pidiendo que nos diga cuál es el presupuesto que tenemos nosotros los regidores anualmente para saber, para una buena administración porque le decía yo en este caso a Cristy, no queremos a diciembre y decir, que llegue el ciudadano y digan no tenemos dinero, entonces, nada más alcalde para el seguimiento aquí y verlo con la tesorera le pedimos un, ahora sí el presupuesto desglosado y como lo dice nuestro amigo regidor Martín ahí, que va dividido entre los 21 regidores en partes iguales le solicitamos lo que es apoyos sociales, viáticos, gasolina y sobre todo estar enterado nosotros qué es y cuánto tiene una caja chica porque a veces que le decimos a los encargados, eit, no hay galletas, no hay café, a lo mejor ellos o la verdad no hay caja

chica, entonces más que eso mandamos un oficio ya tiene desde el día 28 y ahora sí que en el artículo dice, en el 91, dice que ahora sí, los servidores públicos tienen que responder en un término de cinco días hábiles, entonces, no más para que nos ayuden con eso y nos hagan llegar el presupuesto a cabildo por favor si se puede y aquí tenemos el oficio, muchas gracias eso no más para decirles que metimos el oficio ¿no? artículo 69 fracción III, perdón.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Le doy seguimiento, adelante secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es compañero José Báez, de hecho, el tema, me turnaron una copia de este oficio consulté a la tesorera respecto al tema, la tesorería está preparando la información como bien usted lo indica la Ley de Gobierno y Administración Municipal establece un plazo de cinco días para dar respuesta, cinco días hábiles que se vencen el próximo miércoles que la tesorera me dijo que estaba trabajando ahorita en esa información entre otras cosas que están llevando a cabo recordemos que el día de hoy se cierra el mes de enero y el la fila del impuesto predial estuvo afortunadamente muy larga tuvimos una recaudación histórica en el mes de enero y ha habido un trabajo muy intenso, pero créame y estoy seguro y le garantizo que la tesorera va a responder en tiempo y en forma a la petición que ustedes presentaron.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿algún otro?, Edith adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Buenas tardes compañeros, a todos y a cada uno de ustedes se les hizo llegar documentos, es sobre la petición de un portón en Acacia Azul, bueno, primero les voy a leer un poquito el punto que voy a subir aquí para someter para turnar a Comisión de Desarrollo Urbano aquí con nuestro compañero y amigo regidor Ramon Medrano, con fundamento en las facultades que me otorga la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento como regidora me permito hacer de conocimiento del pleno la solicitud que realizan los vecinos del Fraccionamiento las Acacias de esta ciudad, relativo a la instalación de un acceso controlado, exponiendo la creciente preocupación por la inseguridad que afecta a la zona, considerando que dicha medida resultaría necesaria para garantizar la seguridad de los habitantes de en la colonia, por lo anterior y en virtud de la importancia que reviste el tema, me permito poner a consideración que sea turnada

a la petición a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a fin de que se examine la viabilidad de la propuesta y se tomen las acciones pertinentes para su estudio análisis y dictamen respectivo, sin otro particular, pues gracias a todos por la atención, les voy a poner un poquito al contexto de lo que viene siendo la solicitud de los vecinos de Azul, con ellos estuve yo el 20 de febrero de 2024, en la primera reunión, con ellos he tenido alrededor de cuatro o cinco reuniones con diferentes labores que son las que nos competen ¿no? como regidores en las cuales estuvimos apoyando ahí, en entre esas pues fue la solicitud de la petición de este portón en la que ellos me hicieron la solicitud, solicitud de permiso para la instalación de un acceso controlado al fraccionamiento, dirigido hacia su servidora por medio de la presente los vecinos de la calle Acacia Azul, ubicado en el Fraccionamiento Acacias en la ciudad de Nogales, Sonora con código postal 84093 solicitamos de su colaboración para la autorización de la instalación de un acceso controlado por la calle de antes mencionada, los principales motivos de la solicitud se establecen con el fin de salvaguardar la seguridad e integridad de nuestras familias, debido a que se ha suscitado varios robos en alguna de las viviendas de nuestro fraccionamiento, también se observa que ingresan (compañeros cuando están exponiendo yo también guardo silencio, la verdad sí es, tomar el micrófono es un poquito, se pone uno nervioso y pues nada más poner un poquito de respeto, gracias) que se han suscitado varios robos en algunas viviendas de nuestro fraccionamiento, también se observa que ingresan carros de dudosa procedencia con alta velocidad poniendo en riesgo a los habitantes del fraccionamiento, es importante destacar que se ha tenido controversias con personas extrañas y ajenas a la colonia que consumen sustancias ilícitas actuando de manera agresiva y dañando las viviendas e incluso se tienen dificultades con las mascotas de otras colonias cercanas que ingresan a ocasionar daños a las viviendas y a las áreas verdes poniendo en riesgo a los niños que juegan en el parque debido a que alguna de estas mascotas pueden contraer enfermedades o agredir a algún residente, es por ello que el comité de los habitantes del fraccionamiento Acacias Azul solicita de manera más atenta de su colaboración para dar inicio a la instalación al acceso controlado al fraccionamiento y cuidar de la seguridad de los habitantes, cabe destacar que aquí el beneficio es para alrededor de más de setenta, ochenta ciudadanos del mismo el sector de la colonia, de ahí de la privada, es una privada cerrada, después yo tuve la primera visita sola, después fui con los compañeros de proximidad social, posterior ya tuve la siguiente visita con el arquitecto Villanueva quien fue quien valoró, hizo un levantamiento de la solicitud en el que él mismo miró que era viable lo que venía siendo el poner lo que viene siendo el portón, el costo va por parte del comité de vecinos de Acacias Azul y pues, sin más, lo someto a aprobación para turnarlo a Comisión de Desarrollo Urbano, sin más, nada más y es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Edith, si adelante David,

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, nada más, estoy viendo el oficio, pero no viene el anexo aquí de los nombres y la firma de cada uno de los solicitantes ¿no? y la copia de las identificaciones ¿si sí se tienen verdad compañera? — . La regidora, Elba Edith Reichel López, responde: sí, si ¡claro! Tengo todas las firmas, credenciales, todo completo está en desarrollo urbano. — El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: el tema es importante anexarlo ¿no? Okey.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perfecto, muy bien y quedaría así el punto, si están por la afirmativa de aprobar que esta petición que presenta la regidora Elba Edith Reichel López sea turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su estudio análisis y dictamen, si están de acuerdo por favor manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (22 Integrantes), Turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su estudio, análisis y dictamen la solicitud que presenta la regidora Elba Edith Reichel López, relativa a la petición que realizan los vecinos del Fraccionamiento Las Acacias, de instalación de un acceso controlado (portón), en los términos en que lo expone en el escrito que se atiende. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias puntos generales del orden del día ¿quién sigue? Compañero adelante.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Alcalde, eh, de nuevo pedir disculpas porque me están mandando mensaje y la verdad me habló en el transcurso del día, yo anduve algo ocupado, decirle no más alcalde ojalá me pueda ayudar he recibido varias llamadas al día de hoy de personas y sobre todo se lo voy a decir con nombre ¿no? eh de personas que se despidieron, se despidieron por motivo no lo sé, jueces calificadores fueron varios pero no me consta, porque

me hablaron y me dijeron oiga me están corriendo, créame no es volverle a decir lo mismo pero se llama Mariel Lizárraga trabajaba con jueces calificadores, una persona que está sola la conozco se vino de Sinaloa tengo años de conocerla pero lo que si me apena alcalde que no creo ¿no? pero que le dicen eh, yo la saludé por ahí, la saludè así como saludo a todos y me dicen, pues, me dicen que porque soy tu gente, no le dije, tú apoyaste al alcalde anduvieron con ellos, entonces, es una persona, aquí me está mandado mensaje a alguien que está a mi espalda que ese caso sí, la persona primero Mariel Lizárraga me dice que le guieren dar mil pesos por lo que trabajó, no sé si le toque, o no, alcalde ¿no? con todo el respeto ahí para la comisión de hacienda o quien me puede ayudar, pero sobre todo me manda mensajes me anduvo buscando un licenciado que está aquí atrás que trabajaba con ustedes ahí en jueces calificadores y me dice que fue despedido, pero pues no me duele eso, lo que nos debe doler y me duele, es que él tiene una discapacidad aquí lo estoy viendo atrás ahorita volteo, y es decirle que consideren Hipólito o usted alcalde si le podemos en verdad lo necesitan el, ayudarle, porque es una persona que estoy seguro que los apoyó pero aparte que los apoyó es humanitario que volteo no iba a tocar el tema pero sí está bien alcalde que lo haga, aquí está licenciado yo sé que no puede hablar pero por aquí está licenciado ¿qué es? Bustillos yo lo puedo decir Licenciado Bustillos tiene una discapacidad creo que tiene desde el 2018, me habla por teléfono, la verdad le digo ando muy ocupado este día andaba trabajando pero para que lo considere alcalde y secretario ¿cuál sería su situación? no me quiero meter más allá, pero pues, viene, me manda mensaje y me hablan y ahorita pues creo que supo que estaba en la sesión y volteo y lo veo aquí atrás ¿no? pero créanme no es que yo le diga o lo traje o lo acarreamos, no es mi estilo, pero a ver si lo pueden tomar secretario, alcalde le vuelvo a decir él trabajaba con ustedes y pues explicarle a él de forma personal, aquí está atrás que le dieran el tiempo unos cinco minutos y que le digan por qué, si lo pueden volver a poner y la otra persona pues es María Lizárraga ¿no? es todo alcalde y ojalá le puedo ayudar sobre todo al que tenemos aquí en nuestra espalda ¿no? muchas gracias, esa es mi intervención.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí gracias lo voy a considerar, lo voy a considerar, secretario ahí lo consideramos, pero también tenemos motivos, le puedo decir estoy muy seguro de la gente que estamos despidiendo y no porque haya trabajado, o no, simplemente en base a resultados pero lo voy a considerar y hemos contratado a gente discapacitada por la responsabilidad y por la diversidad, muy bien gracias a usted por exponerlo en la mesa gracias, estamos en puntos generales ¿listo? no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 07:16 P.M (siete de la tarde con dieciséis minutos) del día del viernes 31 de Enero de 2025, le agradezco los presentes que puntual asistencia muchas gracias a todos, que Dios los bendiga, buen fin compañeros.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante la suscrita Secretaria que autoriza y da fe. - Doy Fe.

- C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal (Firmado)
- C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia Síndica Propietaria (no asistió)
- C. Martha Gabriela Castillo Chiquete Regidora Propietario (Firmado)
- C. Leticia Calderón Fuentes Regidora Propietaria (Firmado)
- C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix Regidor Propietario (Firmado)
- C. Marisela Romero Nebuay Regidora Propietaria (Firmado)

- C. David Ricardo Jiménez Fuentes Regidor Propietario (Firmado)
- C. Elba Edith Reichel López Regidora Propietaria (Firmado)

- C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo Regidor Propietario (Firmado)
- C. Angelica Valdez Mendoza Regidora Propietaria (Firmado)

C. Ramón Medrano Torres Regidor Propietario (Firmado) C. Claudia Marcela García Tapia Regidora Propietaria (Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 12, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Enero del Dos mil Veinticinco.

- C. Martín Elías Ortega López Regidor Propietario (Firmado)
- C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández Regidora Propietaria (Firmado)
- C. José de Jesús Báez Gálvez Regidor Propietario (Firmado)

C. Leticia Amparano Gámez Regidora Propietaria (Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez Regidor Propietario (Firmado) C. Ana Laura Pompa Corella Regidora Propietaria (Firmado)

C. Dora Alicia Ruelas Armenta Regidora Propietaria (Firmado) C. Karen Cristina Jonsthon Ayala Regidora Propietaria (Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón Regidor Propietario (Firmado) C. María Elena Moreno Durazo Regidora Propietaria (Firmado)

C. Joel Enrique Cabral Cruz Regidor Étnico (Firmado)

> Lic. Hipólito Sedano Ruiz Secretario del Ayuntamiento (Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 12, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Enero del Dos mil Veinticinco.